

OCS - 2024 - 711 -SCSYCS -REC# UNMDP

Aprobar llamado a Concurso público de Antecedentes y Oposición y aprobar con carácter de excepción representantes del Cuerpo de Graduados/as que intervendrá en el concurso. EX - 2024 - 9280 - DME-ESM # UNMDP. Sesión 32.

De: D. G. de Consejo Superior - S. de Consejo Superior y Consejo Social



MAR DEL PLATA, 28 de octubre de 2024.

VISTO la solicitud de llamado a concurso público de antecedentes y oposición para la provisión de un (1) cargo de Profesor/a Titular regular, con dedicación simple, en el Área Asignaturas Herramientales de la carrera de Medicina, con funciones docentes en las asignaturas que el área considere pertinentes en ambos cuatrimestres, tema para la clase de oposición: vinculado a los contenidos de la asignatura "39A. Inglés aplicado a la Medicina IV", elevada por NO - 2024 - 107643 - DIR-ESM # UNMDP del Director interino de la Escuela Superior de Medicina y rectificada por NO - 2024 - 116457 - DGADM-ESM # UNMDP, obrantes en el expediente EX - 2024 - 9280 - DME-ESM # UNMDP, y

CONSIDERANDO:

Los términos de la Ordenanza de Consejo Superior n° 2541/17, inciso 2- a) de su Anexo.

Lo dispuesto por la Ordenanza de Consejo Superior N° 690/93 y sus modificatorias.

Que, el proceso de crecimiento de la Escuela Superior de Medicina (ESM), requiere regularizar la designación del cuerpo docente que la compone.

Que, la Secretaría Académica de la Escuela Superior de Medicina, solicita la aprobación del llamado a concurso mediante NO - 2024 - 107539 - SA-ESM # UNMDP.

Que, la Dirección de Docencia, informa la situación de revista del cuerpo docente que posee cargos regulares en la Escuela Superior de Medicina.

Que, la Dirección de Estudiantes, adjunta los listados con la situación académica de las y los estudiantes y las y los graduadas/os propuestas/os para integrar la Comisión Asesora que entenderá en los llamados a Concurso.

Que un representante del Cuerpo Docente propuesto es externo, el señor Ariel Fernando SAEZ DE GUINOA (DNI 14.824.802), Profesor Titular por concurso de Fisiología del Instituto de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional Arturo Jauretche (UNAJ).

Que, por NO - 2024 - 107599 - DCONC-ESM # UNMDP, se adjunta el curriculum vitae del docente citado anteriormente.

Que, el resto de las/los integrantes de la Comisión Asesora por el cuerpo docente son internos, docentes regulares que accedieron al cargo a partir de la primera etapa de concursos públicos de antecedentes y oposición sustanciados recientemente.

OCS - 2024 - 711 -SCSYCS -REC# UNMDP

Aprobar llamado a Concurso público de Antecedentes y Oposición y aprobar con carácter de excepción representantes del Cuerpo de Graduados/as que intervendrá en el concurso. EX - 2024 - 9280 - DME-ESM # UNMDP. Sesión 32.

De: D. G. de Consejo Superior - S. de Consejo Superior y Consejo Social



Que las y los representantes del Cuerpo Docente propuestos, cumplen los requisitos establecidos en el artículo 21 de la OCS N° 690/93 y sus modificatorias. Tanto titulares como suplentes, son Profesoras y Profesores regulares de Universidades Argentinas, con reconocida e importante trayectoria en su campo de experticia y en las cátedras en las cuales se desempeñan.

Que las personas propuestas como representantes del Cuerpo Estudiantil para conformar la Comisión Asesora como titular y suplente, cumplen con los requisitos establecidos en el artículo 23 de la OCS N° 690/93 ampliado por OCS N° 2251/12: son estudiantes activas regulares de la Escuela Superior de Medicina, tienen aprobado como mínimo el 50% de las asignaturas del Plan de Estudios de la carrera de Medicina y cuentan con la asignatura que será tema de oposición, aprobada.

Que las personas del Cuerpo de Graduadas/os propuestas para conformar la Comisión Asesora como titular y suplente, son egresadas de la carrera de Medicina de la Escuela Superior de Medicina y se han graduado recientemente como médicas.

Que se solicita con carácter de excepción al requisito establecido en el artículo 24 de la OCS 690/93 y sus modificatorias, la incorporación como representantes del Cuerpo de Graduadas/os en la Comisión Asesora que intervendrá en los concursos, a personas que conforman las primeras cohortes de graduadas y graduados de la carrera de Medicina de la Universidad Nacional de Mar del Plata y que no cumplen con la condición de tener como mínimo 5 años como posgraduadas.

Que interviene el señor Secretario Académico de la Universidad, y con el visto bueno, gira las actuaciones a la Dirección General de Secretaría Privada.

Que interviene el señor Rector, indicando el pase al Consejo Superior para su tratamiento.

Que, la Comisión de Asuntos Académicos, se expide favorablemente realizando observaciones que son atendidas por la Dirección General Administrativa de la Escuela de Medicina por NO - 2024 - 116457 - DGADM-ESM # UNMDP, en la que se aclara que la fecha de inscripción es del 11 de noviembre al 02 de diciembre de 2024.

Lo resuelto en la sesión n° 32, de fecha 24 de octubre de 2024.

Las atribuciones conferidas por el artículo 80 del Estatuto Universitario vigente, RAU 001/13 texto ordenado en 2016 (OCS N° 2667/17).

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR

DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA

OCS - 2024 - 711 -SCSYCS -REC# UNMDP

Aprobar llamado a Concurso público de Antecedentes y Oposición y aprobar con carácter de excepción representantes del Cuerpo de Graduados/as que intervendrá en el concurso. EX - 2024 - 9280 - DME-ESM # UNMDP. Sesión 32.

De: D. G. de Consejo Superior - S. de Consejo Superior y Consejo Social



ORDENA:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el llamado a Concurso público de Antecedentes y Oposición para la provisión de UN (1) cargo de Profesor/a Titular regular, con dedicación simple, en el Área Asignaturas Herramientales de la carrera de Medicina, con funciones prioritarias en docencia, conforme el Anexo que en UNA (1) foja forma parte de la presente Ordenanza, en el que se detallan las funciones a desarrollar, el perfil del cargo a ocupar, el tema para la clase de oposición, la integración de la Comisión Asesora y la fecha de inscripción.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar con carácter de excepción al requisito establecido en el artículo 24 de la OCS 690/93 y sus modificatorias, la incorporación como representantes del Cuerpo de Graduados/as en la Comisión Asesora que intervendrá en el concurso, a las personas que se detallan en el Anexo, que conforman la primera cohorte de graduadas y graduados de la carrera de Medicina de la Universidad Nacional de Mar del Plata y que no cumplen con la condición de tener como mínimo 5 años como posgraduadas.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad. Comuníquese a quienes corresponda. Cumplido, archívese.

ORDENANZA DE CONSEJO SUPERIOR N° 711

ÁREA: ASIGNATURAS HERRAMENTALES

Funciones prioritarias: actividades prioritarias DOCENCIA con funciones en asignaturas que el área considere pertinente en ambos cuatrimestres.

Tema para la clase de oposición: vinculado a los contenidos de la asignatura: **39A. Inglés aplicado a la Medicina IV**

Cargo: Profesor/a Titular

Dedicación: simple

Cantidad de cargos: 1 (uno)

Perfil: preferentemente personas graduadas en carreras de LENGUA INGLESA que cuenten con especialidad asociada a la asignatura objeto de la clase de oposición, en este caso con especial conocimiento en inglés técnico aplicado a la medicina, con experiencia comprobable en ejercicio de la docencia en planes de estudio con currícula innovada, curricularización de la extensión y/o en programas comunitarios.

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN ASESORA		
CUERPO	TITULAR	SUPLENTE
DOCENTE	ESPERATTI Elbio Mariano	URIARTE Ignacio Leandro
	BERARDI Claudio Juan Esteban	CASARINI María Jesús Fernanda
	<i>SAEZ DE GUINOA Ariel</i>	KROL Marcelo Manuel
ESTUDIANTIL	BOADA Solana Ayelén	PAULSEN María
DE GRADUADOS	DIAZ Mayra Alejandra	RAIMO María Liliana

Fecha de inscripción: del 11 de noviembre al 02 de diciembre de 2024.

Hoja de firmas



Sistema: sudocu
Fecha: 28/10/2024 13:23:58
Cargado por: DAIANA BELEN LOPEZ



Sistema: sudocu
Fecha: 28/10/2024 13:26:25
Autorizado por: WALTER NICOLAS BUCETA



Sistema: sudocu
Fecha: 28/10/2024 13:44:22
Autorizado por: ALFREDO REMO LAZZERETTI

OCS - 2024 - 712 -SCSYCS -REC# UNMDP

Aprobar los llamados a concursos públicos de antecedentes y oposición y aprobar con carácter de excepción los representantes del Cuerpo de Graduados/as en las Comisiones Asesoras que intervendrán en los concursos. EX - 2024 - 9281 - DME-ESM # UNMDP. Sesión 32.



De: D. G. de Consejo Superior - S. de Consejo Superior y Consejo

MAR DEL PLATA, 28 de octubre de 2024.

VISTO la solicitud de llamado a concursos públicos de antecedentes y oposición para la provisión de cargos de Profesor/a regular, en el Área Cuerpo Individual de la carrera de Medicina, conforme el detalle de la NO - 2024 - 107644 - DIR-ESM # UNMDP elevada por el Director interino de la Escuela Superior de Medicina y rectificadas por NO - 2024 - 116456 - DGADM-ESM # UNMDP, obrantes en el expediente EX - 2024 - 9281 - DME-ESM # UNMDP, y

CONSIDERANDO:

Los términos de la Ordenanza de Consejo Superior n° 2541/17, inciso 2- a) de su Anexo.

Lo dispuesto por la Ordenanza de Consejo Superior N° 690/93 y sus modificatorias.

Que, el proceso de crecimiento de la Escuela Superior de Medicina (ESM), requiere regularizar la designación del cuerpo docente que la compone.

Que, la Secretaría Académica de la Escuela Superior de Medicina, solicita la aprobación de los llamados a concurso mediante NO - 2024 - 107541 - SA-ESM # UNMDP.

Que los llamados a concurso que se tramitan, son los que se detallan a continuación:

1- Profesor/a Titular regular, dedicación simple. Tema para la clase de oposición: vinculado a los contenidos de la asignatura 0009. Anatomía patológica. Cantidad de cargos: 1 (uno).

2- Profesor/a Adjunto/a regular, dedicación simple. Tema para la clase de oposición: vinculado a los contenidos de la asignatura 07. Concepción y formación del ser humano II. Cantidad de cargos: 4 (cuatro).

3- Profesor/a Adjunto/a regular, dedicación simple. Tema para la clase de oposición: vinculado a los contenidos de la asignatura 08. Articulación básico clínico comunitaria II. Cantidad de cargos: 4 (cuatro).

4- Profesor/a Adjunto/a regular, dedicación simple. Tema para la clase de oposición: vinculado a los contenidos de la asignatura 09. Nacimiento, crecimiento y desarrollo. Cantidad de cargos: 2 (dos).

5- Profesor/a Adjunto/a regular, dedicación simple. Tema para la clase de oposición: vinculado a los contenidos de la asignatura 10. Articulación básico clínico comunitaria III. Cantidad de cargos: 3 (tres).

6- Profesor/a Adjunto/a regular, dedicación simple. Tema para la clase de oposición: vinculado a los contenidos de la asignatura 11. Agentes, mecanismos de defensa y nutrición. Cantidad de cargos: 2 (dos).

Aprobar los llamados a concursos públicos de antecedentes y oposición y aprobar con carácter de excepción los representantes del Cuerpo de Graduados/as en las Comisiones Asesoras que intervendrán en los concursos. EX - 2024 - 9281 - DME-ESM # UNMDP. Sesión 32.



De: D. G. de Consejo Superior - S. de Consejo Superior y Consejo
7- Profesor/a Titular regular, dedicación simple. Tema para la clase de oposición: vinculado a los contenidos de la asignatura 14. Desgaste y envejecimiento. Cantidad de cargos: 1 (uno).

8- Profesor/a Adjunto/a regular, dedicación simple. Tema para la clase de oposición: vinculado a los contenidos de la asignatura 14. Desgaste y envejecimiento. Cantidad de cargos: 1 (uno).

9- Profesor/a Adjunto/a regular, dedicación simple. Tema para la clase de oposición: vinculado a los contenidos de la asignatura 15. Articulación básico clínico comunitaria IV. Cantidad de cargos: 2 (dos).

10- Profesor/a Titular regular, dedicación simple. Tema para la clase de oposición: vinculado a los contenidos de la asignatura 17. Tamizaje y ciencias del diagnóstico. Cantidad de cargos: 1 (uno).

11- Profesor/a Adjunto/a regular, dedicación simple. Tema para la clase de oposición: vinculado a los contenidos de la asignatura 17. Tamizaje y ciencias del diagnóstico. Cantidad de cargos: 2 (dos).

12- Profesor/a Adjunto/a regular, dedicación simple. Tema para la clase de oposición: vinculado a los contenidos de la asignatura 19. Salud integral de la mujer. Cantidad de cargos: 2 (dos).

13- Profesor/a Adjunto/a regular, dedicación simple. Tema para la clase de oposición: vinculado a los contenidos de la asignatura 20. Medicina interna y campos clínicos I. Cantidad de cargos: 3 (tres).

14- Profesor/a Adjunto/a regular, dedicación simple. Tema para la clase de oposición: vinculado a los contenidos de la asignatura 22. Terapéuticas y farmacología. Cantidad de cargos: 2 (dos).

15- Profesor/a Adjunto/a regular, dedicación simple. Tema para la clase de oposición: vinculado a los contenidos de la asignatura 23. Salud del trabajador/a y medicina del deporte. Cantidad de cargos: 1 (uno).

16- Profesor/a Adjunto/a regular, dedicación simple. Tema para la clase de oposición: vinculado a los contenidos de la asignatura 24. Salud del niño, niña y adolescente. Cantidad de cargos: 2 (dos).

17- Profesor/a Adjunto/a regular, dedicación simple. Tema para la clase de oposición: vinculado a los contenidos de la asignatura 26. Medicina interna y campos clínicos II. Cantidad de cargos: 2 (dos).

18- Profesor/a Adjunto/a regular, dedicación simple. Tema para la clase de oposición: vinculado a los contenidos de la asignatura 29. Salud del adulto mayor. Cantidad de cargos: 1 (uno).

19- Profesor/a Adjunto/a regular, dedicación simple. Tema para la clase de oposición: vinculado a los contenidos de la asignatura 30. Clínica quirúrgica y emergentología. Cantidad de cargos: 4 (cuatro).

20- Profesor/a Titular regular, dedicación simple. Tema para la clase de oposición: vinculado a los contenidos de la asignatura 32. Medicina general y rehabilitación II. Cantidad de cargos: 1 (uno).

OCS - 2024 - 712 -SCSYCS -REC# UNMDP

Aprobar los llamados a concursos públicos de antecedentes y oposición y aprobar con carácter de excepción los representantes del Cuerpo de Graduados/as en las Comisiones Asesoras que intervendrán en los concursos. EX - 2024 - 9281 - DME-ESM # UNMDP. Sesión 32.



De: D. G. de Consejo Superior - S. de Consejo Superior y Consejo
21- Profesor/a Adjunto/a regular, dedicación simple. Tema para la clase de oposición: vinculado a los contenidos de la asignatura 32. Medicina general y rehabilitación II. Cantidad de cargos: 3 (tres).

22- Profesor/a Adjunto/a regular, dedicación parcial. Tema para la clase de oposición: vinculado a los contenidos de la asignatura 14. Desgaste y envejecimiento. Cantidad de cargos: 1 (uno).

Que las funciones a desarrollar, el perfil del cargo a ocupar y la integración de la Comisión Asesora, para cada llamado a concurso, se detalla en el Anexo que forma parte de la presente Ordenanza.

Que, la fecha de inscripción para todos los llamados, es del 11 de noviembre al 02 de diciembre de 2024.

Que, la Dirección de Docencia, informa la situación de revista del cuerpo docente que posee cargos regulares en la Escuela Superior de Medicina.

Que, la Dirección de Estudiantes, adjunta los listados con la situación académica de las y los estudiantes y las y los graduadas/os propuestas/os para integrar las Comisiones Asesoras que entenderán en los llamados a Concurso.

Que, entre los representantes del cuerpo docente propuestos para integrar las Comisiones Asesoras intervinientes en los distintos llamados a concurso, son docentes externos las siguientes personas: 1) José Miguel BOLAÑO (DNI 13.273.797), Profesor Titular ordinario de Salud del Trabajador y Medicina del Deporte (UNCAUS) y Docente de Fac. de Medicina (UNNE); 2) Gabriela Marisa LOURTAU (DNI 16.130.823), Profesora Titular por concurso de Articulación básico clínico I y Docente de la Escuela Superior de Medicina de la Universidad Nacional de La Matanza (UNLaM); 3) Jorge Luis MOLINAS (DNI 24.292.600), Profesor Adjunto con dedicación exclusiva de la Cátedra de Fisiología Humana de la Universidad Nacional de Rosario (UNR); 4) Martín Salvador SILBERMAN (DNI 21.837.492), Profesor asociado regular con dedicación exclusiva de la asignatura "Salud y Sociedad" de la Universidad Nacional Arturo Jauretche (UNAJ); 5) Héctor Oscar TREBUCQ (DNI 12.725.830), Profesor Adjunto por Concurso Ordinario de la asignatura Metodología de la Investigación, Carrera de Medicina, Facultad de Ciencias de la Salud, Universidad Nacional del centro de la Provincia de Buenos Aires (UNICEN).

Que, por NO-2024-107598-DCONC-ESM#UNMDP, NO2024-107601-DCONC-ESM#UNMDP, NO-2024-107610-DCONC-ESM#UNMDP, NO-2024- 107612-DCONC-ESM#UNMDP y NO-2024-107613-DCONC-ESM#UNMDP, se adjuntan los curriculum vitae de la y los docentes citada/os anteriormente.

Que, el resto de las/los integrantes de la Comisión Asesora por el cuerpo docente son internos, docentes regulares que accedieron al cargo a partir de la primera etapa de concursos públicos de antecedentes y oposición sustanciados recientemente.

OCS - 2024 - 712 -SCSYCS -REC# UNMDP

Aprobar los llamados a concursos públicos de antecedentes y oposición y aprobar con carácter de excepción los representantes del Cuerpo de Graduados/as en las Comisiones Asesoras que intervendrán en los concursos. EX - 2024 - 9281 - DME-ESM # UNMDP. Sesión 32.



De: D. G. de Consejo Superior - S. de Consejo Superior y Consejo

Que las y los representantes del Cuerpo Docente propuestos, cumplen los requisitos establecidos en el artículo 21 de la OCS N° 690/93 y sus modificatorias. Tanto titulares como suplentes, son Profesoras y Profesores regulares de Universidades Argentinas, con reconocida e importante trayectoria en su campo de experticia y en las cátedras en las cuales se desempeñan.

Que las personas propuestas como representantes del Cuerpo Estudiantil para conformar las Comisiones Asesoras como titulares y suplentes, cumplen con los requisitos establecidos en el artículo 23 de la OCS N° 690/93 ampliado por OCS N° 2251/12: son estudiantes activas y activos regulares de la Escuela Superior de Medicina, tienen aprobado como mínimo el 50% de las asignaturas del Plan de Estudios de la carrera de Medicina y cuentan con la asignatura que será tema de oposición, aprobada.

Que las personas del Cuerpo de Graduadas/os propuestas para conformar las Comisiones Asesoras como titulares y suplentes, son egresadas/os de la carrera de Medicina de la Escuela Superior de Medicina y se han graduado recientemente como médicas/os.

Que se solicita con carácter de excepción al requisito establecido en el artículo 24 de la OCS 690/93 y sus modificatorias, la incorporación como representantes del Cuerpo de Graduadas/os en la Comisión Asesora que intervendrá en los concursos, a personas que conforman las primeras cohortes de graduadas/os de la carrera de Medicina de la Universidad Nacional de Mar del Plata y que no cumplen con la condición de tener como mínimo 5 años como posgraduadas/os.

Que interviene el señor Secretario Académico de la Universidad, y con el visto bueno, gira las actuaciones a la Dirección General de Secretaría Privada.

Que, el señor Rector, indica el pase al Consejo Superior para su tratamiento.

Que, la Comisión de Asuntos Académicos, se expide favorablemente realizando observaciones que son atendidas por la Dirección General Administrativa de la Escuela de Medicina por NO - 2024 - 116456 - DGADM-ESM # UNMDP.

Lo resuelto en la sesión n° 32, de fecha 24 de octubre de 2024.

Las atribuciones conferidas por el artículo 80 del Estatuto Universitario vigente, RAU 001/13 texto ordenado en 2016 (OCS N° 2667/17).

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR

DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA

Aprobar los llamados a concursos públicos de antecedentes y oposición y aprobar con carácter de excepción los representantes del Cuerpo de Graduados/as en las Comisiones Asesoras que intervendrán en los concursos. EX - 2024 - 9281 - DME-ESM # UNMDP. Sesión 32.



De: D. G. de Consejo Superior - S. de Consejo Superior y Consejo
O R D E N A:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el llamado a Concurso público de Antecedentes y Oposición para la provisión de UN (1) cargo de Profesor/a Titular regular, con dedicación simple, en el Área Cuerpo Individual de la carrera de Medicina, con funciones prioritarias en docencia, en las asignaturas que el área considere pertinente en ambos cuatrimestres, conforme el Inciso 1) del Anexo de DIECISEIS (16) fojas que forma parte de la presente Ordenanza, en el que se detallan las funciones a desarrollar, el perfil del cargo a ocupar, el tema para la clase de oposición, la integración de la Comisión Asesora y la fecha de inscripción.

ARTÍCULO 2º.- Aprobar el llamado a Concurso público de Antecedentes y Oposición para la provisión de CUATRO (4) cargos de Profesor/a Adjunto/a regular, con dedicación simple, en el Área Cuerpo Individual de la carrera de Medicina, con funciones prioritarias en docencia, en las asignaturas que el área considere pertinente en ambos cuatrimestres, conforme el Inciso 2) del Anexo de DIECISEIS (16) fojas que forma parte de la presente Ordenanza, en el que se detallan las funciones a desarrollar, el perfil del cargo a ocupar, el tema para la clase de oposición, la integración de la Comisión Asesora y la fecha de inscripción.

ARTÍCULO 3º.- Aprobar el llamado a Concurso público de Antecedentes y Oposición para la provisión de CUATRO (4) cargos de Profesor/a Adjunto/a regular, con dedicación simple, en el Área Cuerpo Individual de la carrera de Medicina, con funciones prioritarias en docencia, en las asignaturas que el área considere pertinente en ambos cuatrimestres, conforme el Inciso 3) del Anexo de DIECISEIS (16) fojas que forma parte de la presente Ordenanza, en el que se detallan las funciones a desarrollar, el perfil del cargo a ocupar, el tema para la clase de oposición, la integración de la Comisión Asesora y la fecha de inscripción.

ARTÍCULO 4º.- Aprobar el llamado a Concurso público de Antecedentes y Oposición para la provisión de DOS (2) cargos de Profesor/a Adjunto/a regular, con dedicación simple, en el Área Cuerpo Individual de la carrera de Medicina, con funciones prioritarias en docencia, en las asignaturas que el área considere pertinente en ambos cuatrimestres, conforme el Inciso 4) del Anexo de DIECISEIS (16) fojas que forma parte de la presente Ordenanza, en el que se detallan las funciones a desarrollar, el perfil del cargo a ocupar, el tema para la clase de oposición, la integración de la Comisión Asesora y la fecha de inscripción.

ARTÍCULO 5º.- Aprobar el llamado a Concurso público de Antecedentes y Oposición para la provisión de TRES (3) cargos de Profesor/a Adjunto/a regular, con dedicación simple, en el Área Cuerpo Individual de la carrera de Medicina, con funciones prioritarias en docencia, en las asignaturas que el área considere pertinente en ambos cuatrimestres, conforme el Inciso 5) del Anexo de DIECISEIS (16) fojas que forma parte de la presente Ordenanza, en el que se detallan las funciones a desarrollar, el perfil del cargo a ocupar, el tema para la clase de oposición, la integración de la Comisión Asesora y la fecha de inscripción.

ARTÍCULO 6º.- Aprobar el llamado a Concurso público de Antecedentes y Oposición para la provisión de DOS (2) cargos de Profesor/a Adjunto/a regular, con dedicación simple, en el Área Cuerpo Individual de la carrera de Medicina, con funciones prioritarias en docencia, en las asignaturas que el área considere pertinente en ambos

OCS - 2024 - 712 -SCSYCS -REC# UNMDP

Aprobar los llamados a concursos públicos de antecedentes y oposición y aprobar con carácter de excepción los representantes del Cuerpo de Graduados/as en las Comisiones Asesoras que intervendrán en los concursos. EX - 2024 - 9281 - DME-ESM # UNMDP. Sesión 32.



De: D. G. de Consejo Superior - S. de Consejo Superior y Consejo cuatrimestres, conforme el Inciso 6) del Anexo de DIECISEIS (16) fojas que forma parte de la presente Ordenanza, en el que se detallan las funciones a desarrollar, el perfil del cargo a ocupar, el tema para la clase de oposición, la integración de la Comisión Asesora y la fecha de inscripción.

ARTÍCULO 7°.- Aprobar el llamado a Concurso público de Antecedentes y Oposición para la provisión de UN (1) cargo de Profesor/a Titular regular, con dedicación simple, en el Área Cuerpo Individual de la carrera de Medicina, con funciones prioritarias en docencia, en las asignaturas que el área considere pertinente en ambos cuatrimestres, conforme el Inciso 7) del Anexo de DIECISEIS (16) fojas que forma parte de la presente Ordenanza, en el que se detallan las funciones a desarrollar, el perfil del cargo a ocupar, el tema para la clase de oposición, la integración de la Comisión Asesora y la fecha de inscripción.

ARTÍCULO 8°.- Aprobar el llamado a Concurso público de Antecedentes y Oposición para la provisión de UN (1) cargo de Profesor/a Adjunto/a regular, con dedicación simple, en el Área Cuerpo Individual de la carrera de Medicina, con funciones prioritarias en docencia, en las asignaturas que el área considere pertinente en ambos cuatrimestres, conforme el Inciso 8) del Anexo de DIECISEIS (16) fojas que forma parte de la presente Ordenanza, en el que se detallan las funciones a desarrollar, el perfil del cargo a ocupar, el tema para la clase de oposición, la integración de la Comisión Asesora y la fecha de inscripción.

ARTÍCULO 9°.- Aprobar el llamado a Concurso público de Antecedentes y Oposición para la provisión de DOS (2) cargos de Profesor/a Adjunto/a regular, con dedicación simple, en el Área Cuerpo Individual de la carrera de Medicina, con funciones prioritarias en docencia, en las asignaturas que el área considere pertinente en ambos cuatrimestres, conforme el Inciso 9) del Anexo de DIECISEIS (16) fojas que forma parte de la presente Ordenanza, en el que se detallan las funciones a desarrollar, el perfil del cargo a ocupar, el tema para la clase de oposición, la integración de la Comisión Asesora y la fecha de inscripción.

ARTÍCULO 10.- Aprobar el llamado a Concurso público de Antecedentes y Oposición para la provisión de UN (1) cargo de Profesor/a Titular regular, con dedicación simple, en el Área Cuerpo Individual de la carrera de Medicina, con funciones prioritarias en docencia, en las asignaturas que el área considere pertinente en ambos cuatrimestres, conforme el Inciso 10) del Anexo de DIECISEIS (16) fojas que forma parte de la presente Ordenanza, en el que se detallan las funciones a desarrollar, el perfil del cargo a ocupar, el tema para la clase de oposición, la integración de la Comisión Asesora y la fecha de inscripción.

ARTÍCULO 11.- Aprobar el llamado a Concurso público de Antecedentes y Oposición para la provisión de DOS (2) cargos de Profesor/a Adjunto/a regular, con dedicación simple, en el Área Cuerpo Individual de la carrera de Medicina, con funciones prioritarias en docencia, en las asignaturas que el área considere pertinente en ambos cuatrimestres, conforme el Inciso 11) del Anexo de DIECISEIS (16) fojas que forma parte de la presente Ordenanza, en el que se detallan las funciones a desarrollar, el perfil del cargo a ocupar, el tema para la clase de oposición, la integración de la Comisión Asesora y la fecha de inscripción.

Aprobar los llamados a concursos públicos de antecedentes y oposición y aprobar con carácter de excepción los representantes del Cuerpo de Graduados/as en las Comisiones Asesoras que intervendrán en los concursos. EX - 2024 - 9281 - DME-ESM # UNMDP. Sesión 32.



De: D. G. de Consejo Superior - S. de Consejo Superior y Consejo

ARTÍCULO 12.- Aprobar el llamado a Concurso público de Antecedentes y Oposición para la provisión de DOS (2) cargos de Profesor/a Adjunto/a regular, con dedicación simple, en el Área Cuerpo Individual de la carrera de Medicina, con funciones prioritarias en docencia, en las asignaturas que el área considere pertinente en ambos cuatrimestres, conforme el Inciso 12) del Anexo de DIECISEIS (16) fojas que forma parte de la presente Ordenanza, en el que se detallan las funciones a desarrollar, el perfil del cargo a ocupar, el tema para la clase de oposición, la integración de la Comisión Asesora y la fecha de inscripción.

ARTÍCULO 13.- Aprobar el llamado a Concurso público de Antecedentes y Oposición para la provisión de TRES (3) cargos de Profesor/a Adjunto/a regular, con dedicación simple, en el Área Cuerpo Individual de la carrera de Medicina, con funciones prioritarias en docencia, en las asignaturas que el área considere pertinente en ambos cuatrimestres, conforme el Inciso 13) del Anexo de DIECISEIS (16) fojas que forma parte de la presente Ordenanza, en el que se detallan las funciones a desarrollar, el perfil del cargo a ocupar, el tema para la clase de oposición, la integración de la Comisión Asesora y la fecha de inscripción.

ARTÍCULO 14.- Aprobar el llamado a Concurso público de Antecedentes y Oposición para la provisión de DOS (2) cargos de Profesor/a Adjunto/a regular, con dedicación simple, en el Área Cuerpo Individual de la carrera de Medicina, con funciones prioritarias en docencia, en las asignaturas que el área considere pertinente en ambos cuatrimestres, conforme el Inciso 14) del Anexo de DIECISEIS (16) fojas que forma parte de la presente Ordenanza, en el que se detallan las funciones a desarrollar, el perfil del cargo a ocupar, el tema para la clase de oposición, la integración de la Comisión Asesora y la fecha de inscripción.

ARTÍCULO 15.- Aprobar el llamado a Concurso público de Antecedentes y Oposición para la provisión de UN (1) cargo de Profesor/a Adjunto/a regular, con dedicación simple, en el Área Cuerpo Individual de la carrera de Medicina, con funciones prioritarias en docencia, en las asignaturas que el área considere pertinente en ambos cuatrimestres, conforme el Inciso 15) del Anexo de DIECISEIS (16) fojas que forma parte de la presente Ordenanza, en el que se detallan las funciones a desarrollar, el perfil del cargo a ocupar, el tema para la clase de oposición, la integración de la Comisión Asesora y la fecha de inscripción.

ARTÍCULO 16.- Aprobar el llamado a Concurso público de Antecedentes y Oposición para la provisión de DOS (2) cargos de Profesor/a Adjunto/a regular, con dedicación simple, en el Área Cuerpo Individual de la carrera de Medicina, con funciones prioritarias en docencia, en las asignaturas que el área considere pertinente en ambos cuatrimestres, conforme el Inciso 16) del Anexo de DIECISEIS (16) fojas que forma parte de la presente Ordenanza, en el que se detallan las funciones a desarrollar, el perfil del cargo a ocupar, el tema para la clase de oposición, la integración de la Comisión Asesora y la fecha de inscripción.

ARTÍCULO 17.- Aprobar el llamado a Concurso público de Antecedentes y Oposición para la provisión de DOS (2) cargos de Profesor/a Adjunto/a regular, con dedicación simple, en el Área Cuerpo Individual de la carrera de Medicina, con funciones prioritarias en docencia, en las asignaturas que el área considere pertinente en ambos cuatrimestres, conforme el Inciso 17) del Anexo de DIECISEIS (16) fojas que forma parte de la presente

Aprobar los llamados a concursos públicos de antecedentes y oposición y aprobar con carácter de excepción los representantes del Cuerpo de Graduados/as en las Comisiones Asesoras que intervendrán en los concursos. EX - 2024 - 9281 - DME-ESM # UNMDP. Sesión 32.



De: D. G. de Consejo Superior - S. de Consejo Superior y Consejo Ordenanza, en el que se detallan las funciones a desarrollar, el perfil del cargo a ocupar, el tema para la clase de oposición, la integración de la Comisión Asesora y la fecha de inscripción.

ARTÍCULO 18.- Aprobar el llamado a Concurso público de Antecedentes y Oposición para la provisión de UN (1) cargo de Profesor/a Adjunto/a regular, con dedicación simple, en el Área Cuerpo Individual de la carrera de Medicina, con funciones prioritarias en docencia, en las asignaturas que el área considere pertinente en ambos cuatrimestres, conforme el Inciso 18) del Anexo de DIECISEIS (16) fojas que forma parte de la presente Ordenanza, en el que se detallan las funciones a desarrollar, el perfil del cargo a ocupar, el tema para la clase de oposición, la integración de la Comisión Asesora y la fecha de inscripción.

ARTÍCULO 19.- Aprobar el llamado a Concurso público de Antecedentes y Oposición para la provisión de CUATRO (4) cargos de Profesor/a Adjunto/a regular, con dedicación simple, en el Área Cuerpo Individual de la carrera de Medicina, con funciones prioritarias en docencia, en las asignaturas que el área considere pertinente en ambos cuatrimestres, conforme el Inciso 19) del Anexo de DIECISEIS (16) fojas que forma parte de la presente Ordenanza, en el que se detallan las funciones a desarrollar, el perfil del cargo a ocupar, el tema para la clase de oposición, la integración de la Comisión Asesora y la fecha de inscripción.

ARTÍCULO 20.- Aprobar el llamado a Concurso público de Antecedentes y Oposición para la provisión de UN (1) cargo de Profesor/a Titular regular, con dedicación simple, en el Área Cuerpo Individual de la carrera de Medicina, con funciones prioritarias en docencia, en las asignaturas que el área considere pertinente en ambos cuatrimestres, conforme el Inciso 20) del Anexo de DIECISEIS (16) fojas que forma parte de la presente Ordenanza, en el que se detallan las funciones a desarrollar, el perfil del cargo a ocupar, el tema para la clase de oposición, la integración de la Comisión Asesora y la fecha de inscripción.

ARTÍCULO 21.- Aprobar el llamado a Concurso público de Antecedentes y Oposición para la provisión de TRES (3) cargos de Profesor/a Adjunto/a regular, con dedicación simple, en el Área Cuerpo Individual de la carrera de Medicina, con funciones prioritarias en docencia, en las asignaturas que el área considere pertinente en ambos cuatrimestres, conforme el Inciso 21) del Anexo de DIECISEIS (16) fojas que forma parte de la presente Ordenanza, en el que se detallan las funciones a desarrollar, el perfil del cargo a ocupar, el tema para la clase de oposición, la integración de la Comisión Asesora y la fecha de inscripción.

ARTÍCULO 22.- Aprobar el llamado a Concurso público de Antecedentes y Oposición para la provisión de UN (1) cargo de Profesor/a Adjunto/a regular, con dedicación parcial, en el Área Cuerpo Individual de la carrera de Medicina, con funciones prioritarias en docencia e investigación, en las asignaturas que el área considere pertinente en ambos cuatrimestres y en el proyecto de investigación "Asociación entre carga de tratamiento y control metabólico en pacientes adultos con diabetes mellitus tipo 2 en dos hospitales del partido de General Pueyrredón, provincia de Buenos Aires, Argentina. Del Grupo de Investigación Estudios Epidemiológicos En Enfermedades Crónicas no Transmisibles", conforme el Inciso 22) del Anexo de DIECISEIS (16) fojas que forma parte de la presente Ordenanza, en el que se detallan las funciones a desarrollar, el perfil del cargo a ocupar, el tema para la clase de oposición, la integración de la Comisión Asesora y la fecha de inscripción.

OCS - 2024 - 712 -SCSYCS -REC# UNMDP

Aprobar los llamados a concursos públicos de antecedentes y oposición y aprobar con carácter de excepción los representantes del Cuerpo de Graduados/as en las Comisiones Asesoras que intervendrán en los concursos. EX - 2024 - 9281 - DME-ESM # UNMDP. Sesión 32.



De: D. G. de Consejo Superior - S. de Consejo Superior y Consejo
ARTÍCULO 23.- Aprobar con carácter de excepción al requisito establecido en el artículo 24 de la OCS 690/93 y sus modificatorias, la incorporación como representantes del Cuerpo de Graduados/as en las Comisiones Asesoras que intervendrán en los concursos detallados en los artículos precedentes, a las personas que en cada caso se detallan en el Anexo de DIECISEIS (16) fojas que forma parte de la presente Ordenanza, que conforman la primera cohorte de graduadas y graduados de la carrera de Medicina de la Universidad Nacional de Mar del Plata y que no cumplen con la condición de tener como mínimo 5 años como posgraduadas y posgraduados.

ARTÍCULO 24.- Regístrese. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad. Comuníquese a quienes corresponda. Cumplido, archívese.

ORDENANZA DE CONSEJO SUPERIOR N° 712

ÁREA: CUERPO INDIVIDUAL

1) Funciones prioritarias: actividades prioritarias en DOCENCIA con funciones en asignaturas que el área considere pertinente en ambos cuatrimestres.

Tema para la clase de oposición: vinculado a los contenidos de la asignatura: **0009. Anatomía patológica**

Cargo: Profesor/a Titular

Dedicación: simple

Cantidad de cargos: 1 (uno)

Perfil: preferentemente MÉDICAS o MÉDICOS que cuenten con especialidad asociada a la asignatura objeto de la clase de oposición, en este caso especialidad en Anatomía patológica o especialidad afín, con experiencia comprobable en ejercicio de la docencia en planes de estudio con currícula innovada, curricularización de la extensión y/o en programas comunitarios.

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN ASESORA		
CUERPO	TITULAR	SUPLENTE
DOCENTE	BOLAÑO José Miguel (DNI 13.273.797)	LUCERO Jorge Arturo (DNI 25708520)
	BERARDI Claudio Juan Esteban (DNI 22362922)	CASARINI María Jesús Fernanda (DNI 28879114)
	LOURTAU Gabriela Marisa (DNI 16130823)	AVERBACH Joaquín Alejandro (DNI 12673140)
ESTUDIANTIL	DI MAURO Santiago (DNI 41078423)	GONZO Ernesto Jose (DNI 23666626)
DE GRADUADOS	LEDESMA Santiago Tomas (DNI 40478930)	PATERLINI Lisi María Luz (DNI 35140512)

Fecha de inscripción: del 11 de noviembre al 02 de diciembre de 2024.

2) Funciones prioritarias: actividades prioritarias en DOCENCIA con funciones en asignaturas que el área considere pertinente en ambos cuatrimestres.

Tema para la clase de oposición: vinculado a los contenidos de la asignatura: **07. Concepción y formación del ser humano II**

Cargo: Profesor/a Adjunto/a

Dedicación: simple

Cantidad de cargos: 4 (cuatro)

Perfil: preferentemente MÉDICAS o MÉDICOS que cuenten con especialidad asociada a la asignatura objeto de la clase de oposición, con experiencia comprobable en ejercicio de la docencia en planes de estudio con currícula innovada, curricularización de la extensión y/o en programas comunitarios.

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN ASESORA		
CUERPO	TITULAR	SUPLENTE
DOCENTE	SEPÚLVEDA Ana María (DNI 31626640)	BERARDI Claudio Juan Esteban (DNI 22362922)
	GÜICHAL Susana Inés (DNI 24829168)	RICCI María Andrea (DNI 25689401)
	URIARTE Ignacio Leandro (DNI 26625135)	MORALDO Dora María (DNI 27681282)
ESTUDIANTIL	PALMERI Cecilia Andrea (DNI 41669129)	ELLEHOJ Sol Ailén (DNI 43089905)
DE GRADUADOS	PATERLINI Lisi María Luz (DNI 35140512)	RAIMO María Liliana (DNI 20330732)

Fecha de inscripción: del 11 de noviembre al 02 de diciembre de 2024.

3) Funciones prioritarias: actividades prioritarias en DOCENCIA con funciones en asignaturas que el área considere pertinente en ambos cuatrimestres.

Tema para la clase de oposición: vinculado a los contenidos de la asignatura: **08. Articulación básico clínico comunitaria II**

Cargo: Profesor/a Adjunto/a

Dedicación: simple

Cantidad de cargos: 4 (cuatro)

Perfil: preferentemente MÉDICAS o MÉDICOS que cuenten con especialidad asociada a la asignatura objeto de la clase de oposición, con experiencia comprobable en ejercicio de la docencia en planes de estudio con currícula innovada, curricularización de la extensión y/o en programas comunitarios.

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN ASESORA		
CUERPO	TITULAR	SUPLENTE
DOCENTE	BERARDI Claudio Juan Esteban (DNI 22362922)	CASARINI María Jesús Fernanda (DNI 28879114)
	LOURTAU Gabriela Marisa (DNI 16130823)	ANGELINI Gabriel Alejandro (DNI 21514997)
	LUCERO Jorge Arturo (DNI 25708520)	KROL Marcelo Manuel (DNI 17593847)

ESTUDIANTIL	CASTILLO Agustín (DNI 42095116)	PALMERI Cecilia Andrea (DNI 41669129)
DE GRADUADOS	BUSTOS Marina Lourdes (DNI 39966561)	PATERLINI Lisi María Luz (DNI 35140512)

Fecha de inscripción: del 11 de noviembre al 02 de diciembre de 2024.

4) Funciones prioritarias: actividades prioritarias en DOCENCIA con funciones en asignaturas que el área considere pertinente en ambos cuatrimestres.

Tema para la clase de oposición: vinculado a los contenidos de la asignatura: **09. Nacimiento, crecimiento y desarrollo**

Cargo: Profesor/a Adjunto/a

Dedicación: simple

Cantidad de cargos: 2 (dos)

Perfil: preferentemente MÉDICAS o MÉDICOS que cuenten con especialidad asociada a la asignatura objeto de la clase de oposición, con experiencia comprobable en ejercicio de la docencia en planes de estudio con currícula innovada, curricularización de la extensión y/o en programas comunitarios.

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN ASESORA		
CUERPO	TITULAR	SUPLENTE
DOCENTE	SEPÚLVEDA Ana María (DNI 31626640)	BERARDI Claudio Juan Esteban (DNI 22362922)
	GÜICHAL Susana Inés (DNI 24829168)	RICCI María Andrea (DNI 25689401)
	URIARTE Ignacio Leandro (DNI 26625135)	MORALDO Dora María (DNI 27681282)
ESTUDIANTIL	SARASA Celina (DNI 42398475)	GALLO Luciana Andrea (DNI 42955045)
DE GRADUADOS	RAIMO María Liliana (DNI 20330732)	PATERLINI Lisi María Luz (DNI 35140512)

Fecha de inscripción: del 11 de noviembre al 02 de diciembre de 2024.

5) Funciones prioritarias: actividades prioritarias DOCENCIA con funciones en asignaturas que el área considere pertinente en ambos cuatrimestres.

Tema para la clase de oposición: vinculado a los contenidos de la asignatura: **10. Articulación básico clínico comunitaria III**

Cargo: Profesor/a Adjunto/a

Dedicación: simple

Cantidad de cargos: 3 (tres)

Perfil: preferentemente MÉDICAS o MÉDICOS que cuenten con especialidad asociada a la asignatura objeto de la clase de oposición, con experiencia comprobable en ejercicio de la docencia en planes de estudio con currícula innovada, curricularización de la extensión y/o en programas comunitarios.

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN ASESORA		
CUERPO	TITULAR	SUPLENTE
DOCENTE	BERARDI Claudio Juan Esteban (DNI 22362922)	CASARINI María Jesús Fernanda (DNI 28879114)
	LOURTAU Gabriela Marisa (DNI 16130823)	ANGELINI Gabriel Alejandro (DNI 21514997)
	LUCERO Jorge Arturo (DNI 25708520)	KROL Marcelo Manuel (DNI 17593847)
ESTUDIANTIL	ESTEBAN Camila (DNI 42116669)	SUHS Emiliano (DNI 36273138)
DE GRADUADOS	SANDOVAL Cecilia (DNI 42296388)	ROCA CLEMENTIS Bianca Florencia (DNI 38440765)

Fecha de inscripción: del 11 de noviembre al 02 de diciembre de 2024.

6) Funciones prioritarias: actividades prioritarias DOCENCIA con funciones en asignaturas que el área considere pertinente en ambos cuatrimestres.

Tema para la clase de oposición: vinculado a los contenidos de la asignatura: ***II. Agentes, mecanismos de defensa y nutrición***

Cargo: Profesor/a Adjunto/a

Dedicación: simple

Cantidad de cargos: 2 (dos)

Perfil: preferentemente MÉDICAS o MÉDICOS que cuenten con especialidad asociada a la asignatura objeto de la clase de oposición, con experiencia comprobable en ejercicio de la docencia en planes de estudio con currícula innovada, curricularización de la extensión y/o en programas comunitarios.

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN ASESORA		
CUERPO	TITULAR	SUPLENTE
DOCENTE	SEPÚLVEDA Ana María (DNI 31626640)	BERARDI Claudio Juan Esteban (DNI 22362922)

	GÜICHAL Susana Inés (DNI 24829168)	RICCI María Andrea (DNI 25689401)
	URIARTE Ignacio Leandro (DNI 26625135)	MORALDO Dora María (DNI 27681282)
ESTUDIANTIL	SUHS Emiliano (DNI 36273138)	CASTILLO Agustín (DNI 42095116)
DE GRADUADOS	AGUILAR Lucía Florencia (DNI 41458779)	PATERLINI Lisi María Luz (DNI 35140512)

Fecha de inscripción: del 11 de noviembre al 02 de diciembre de 2024.

7) Funciones prioritarias: actividades prioritarias DOCENCIA con funciones en asignaturas que el área considere pertinente en ambos cuatrimestres.

Tema para la clase de oposición: vinculado a los contenidos de la asignatura: **14. Desgaste y envejecimiento**

Cargo: Profesor/a Titular

Dedicación: simple

Cantidad de cargos: 1 (uno)

Perfil: preferentemente MÉDICAS o MÉDICOS que cuenten con especialidad asociada a la asignatura objeto de la clase de oposición, en este caso especialidad en Medicina General o afines, con experiencia comprobable en ejercicio de la docencia en planes de estudio con currícula innovada, curricularización de la extensión y/o en programas comunitarios.

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN ASESORA		
CUERPO	TITULAR	SUPLENTE
DOCENTE	BOLAÑO José Miguel (DNI 13.273.797)	LUCERO Jorge Arturo (DNI 25708520)
	BERARDI Claudio Juan Esteban (DNI 22362922)	CASARINI María Jesús Fernanda (DNI 28879114)
	LOURTAU Gabriela Marisa (DNI 16130823)	AVERBACH Joaquín Alejandro (DNI 12673140)
ESTUDIANTIL	MARQUEZ SCHLEGEL Priscila (DNI 42089467)	CARREÑO Jerónimo Walter (DNI 40999642)
DE GRADUADOS	LAVADO Nataly Belén (DNI 37769700)	PATERLINI Lisi María Luz (DNI 35140512)

Fecha de inscripción: del 11 de noviembre al 02 de diciembre de 2024.

8) Funciones prioritarias: actividades prioritarias DOCENCIA con funciones en asignaturas que el área considere pertinente en ambos cuatrimestres.

Tema para la clase de oposición: vinculado a los contenidos de la asignatura: **14. Desgaste y envejecimiento**

Cargo: Profesor/a Adjunto/a

Dedicación: simple

Cantidad de cargos: 1 (uno)

Perfil: preferentemente MÉDICAS o MÉDICOS que cuenten con especialidad asociada a la asignatura objeto de la clase de oposición, con experiencia comprobable en ejercicio de la docencia en planes de estudio con currícula innovada, curricularización de la extensión y/o en programas comunitarios.

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN ASESORA		
CUERPO	TITULAR	SUPLENTE
DOCENTE	BERARDI Claudio Juan Esteban (DNI 22362922)	CASARINI María Jesús Fernanda (DNI 28879114)
	LOURTAU Gabriela Marisa (DNI 16130823)	ANGELINI Gabriel Alejandro (DNI 21514997)
	LUCERO Jorge Arturo (DNI 25708520)	KROL Marcelo Manuel (DNI 17593847)
ESTUDIANTIL	ROTONDO Rocío Belén (DNI 43667231)	CARREÑO Jerónimo Walter (DNI 40999642)
DE GRADUADOS	LAVADO Nataly Belén (DNI 37769700)	RAIMO María Liliana (DNI 20330732)

Fecha de inscripción: del 11 de noviembre al 02 de diciembre de 2024.

9) Funciones prioritarias: actividades prioritarias DOCENCIA con funciones en asignaturas que el área considere pertinente en ambos cuatrimestres.

Tema para la clase de oposición: vinculado a los contenidos de la asignatura: **15. Articulación básico clínico comunitaria IV**

Cargo: Profesor/a Adjunto/a

Dedicación: simple

Cantidad de cargos: 2 (dos)

Perfil: preferentemente MÉDICAS o MÉDICOS que cuenten con especialidad asociada a la asignatura objeto de la clase de oposición, con experiencia comprobable en ejercicio de la docencia en planes de estudio con currícula innovada, curricularización de la extensión y/o en programas comunitarios.

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN ASESORA		
CUERPO	TITULAR	SUPLENTE
DOCENTE	BERARDI Claudio Juan Esteban (DNI 22362922)	CASARINI María Jesús Fernanda (DNI 28879114)
	LOURTAU Gabriela Marisa (DNI 16130823)	ANGELINI Gabriel Alejandro (DNI 21514997)
	LUCERO Jorge Arturo (DNI 25708520)	KROL Marcelo Manuel (DNI 17593847)
ESTUDIANTIL	DI MAURO Santiago (DNI 41078423)	ROTONDO Rocío Belén (DNI 43667231)
DE GRADUADOS	APREDA María Julieta (DNI 31957836)	BUSTOS Marina Lourdes (DNI 39966561)

Fecha de inscripción: del 11 de noviembre al 02 de diciembre de 2024.

10) Funciones prioritarias: actividades prioritarias DOCENCIA con funciones en asignaturas que el área considere pertinente en ambos cuatrimestres.

Tema para la clase de oposición: vinculado a los contenidos de la asignatura: **17. Tamizaje y ciencias del diagnóstico**

Cargo: Profesor/a Titular

Dedicación: simple

Cantidad de cargos: 1 (uno)

Perfil: preferentemente MÉDICAS o MÉDICOS que cuenten con especialidad asociada a la asignatura objeto de la clase de oposición, con experiencia comprobable en ejercicio de la docencia en planes de estudio con currícula innovada, curricularización de la extensión y/o en programas comunitarios.

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN ASESORA		
CUERPO	TITULAR	SUPLENTE
DOCENTE	BOLAÑO José Miguel (DNI 13.273.797)	LUCERO Jorge Arturo (DNI 25708520)
	BERARDI Claudio Juan Esteban (DNI 22362922)	CASARINI María Jesús Fernanda (DNI 28879114)
	LOURTAU Gabriela Marisa (DNI 16130823)	AVERBACH Joaquín Alejandro (DNI 12673140)
ESTUDIANTIL	ARÁN Iñaky (DNI 43592203)	OVIEDO Paula (DNI 44534153)
DE GRADUADOS	BUSTOS Marina Lourdes	APREDA María Julieta

	(DNI 39966561)	(DNI 31957836)
--	----------------	----------------

Fecha de inscripción: del 11 de noviembre al 02 de diciembre de 2024.

11) Funciones prioritarias: actividades prioritarias DOCENCIA con funciones en asignaturas que el área considere pertinente en ambos cuatrimestres.

Tema para la clase de oposición: vinculado a los contenidos de la asignatura: **17. Tamizaje y ciencias del diagnóstico**

Cargo: Profesor/a Adjunto/a

Dedicación: simple

Cantidad de cargos: 2 (dos)

Perfil: preferentemente MÉDICAS o MÉDICOS que cuenten con especialidad asociada a la asignatura objeto de la clase de oposición, con experiencia comprobable en ejercicio de la docencia en planes de estudio con currícula innovada, curricularización de la extensión y/o en programas comunitarios.

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN ASESORA		
CUERPO	TITULAR	SUPLENTE
DOCENTE	MORALDO Dora María (DNI 27681282)	SEPÚLVEDA Ana María (DNI 31626640)
	AVERBACH Joaquín Alejandro (DNI 12673140)	KROL Marcelo Manuel (DNI 17593847)
	SUREDA Luis Miguel (DNI 20256823)	MOLINAS Jorge Luis (DNI 24292600)
ESTUDIANTIL	MARCHIONNI María Sol (DNI 42394870)	MOORE Manuela (DNI 40682545)
DE GRADUADOS	BUSTOS Marina Lourdes (DNI 39966561)	APREDA María Julieta (DNI 31957836)

Fecha de inscripción: del 11 de noviembre al 02 de diciembre de 2024.

12) Funciones prioritarias: actividades prioritarias DOCENCIA con funciones en asignaturas que el área considere pertinente en ambos cuatrimestres.

Tema para la clase de oposición: vinculado a los contenidos de la asignatura: **19. Salud integral de la mujer**

Cargo: Profesor/a Adjunto/a

Dedicación: simple

Cantidad de cargos: 2 (dos)

Perfil: preferentemente MÉDICAS o MÉDICOS que cuenten con especialidad asociada a la asignatura objeto de la clase de oposición, con experiencia comprobable en ejercicio de la docencia en planes de estudio con currícula innovada, curricularización de la extensión y/o en programas comunitarios.

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN ASESORA		
CUERPO	TITULAR	SUPLENTE
DOCENTE	MORALDO Dora María (DNI 27681282)	SEPÚLVEDA Ana María (DNI 31626640)
	AVERBACH Joaquín Alejandro (DNI 12673140)	KROL Marcelo Manuel (DNI 17593847)
	SUREDA Luis Miguel (DNI 20256823)	MOLINAS Jorge Luis (DNI 24292600)
ESTUDIANTIL	CARRASCO Lázaro (DNI 41145038)	TAVARES HONORATO Jessica (DNI 95777995)
DE GRADUADOS	RAIMO María Liliana (DNI 20330732)	PATERLINI Lisi María Luz (DNI 35140512)

Fecha de inscripción: del 11 de noviembre al 02 de diciembre de 2024.

13) Funciones prioritarias: actividades prioritarias DOCENCIA con funciones en asignaturas que el área considere pertinente en ambos cuatrimestres.

Tema para la clase de oposición: vinculado a los contenidos de la asignatura: **20. Medicina interna y campos clínicos I**

Cargo: Profesor/a Adjunto/a

Dedicación: simple

Cantidad de cargos: 3 (tres)

Perfil: preferentemente MÉDICAS o MÉDICOS que cuenten con especialidad asociada a la asignatura objeto de la clase de oposición, en este caso especialidad en Medicina Interna o especialización afín, con experiencia comprobable en ejercicio de la docencia en planes de estudio con currícula innovada, curricularización de la extensión y/o en programas comunitarios.

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN ASESORA		
CUERPO	TITULAR	SUPLENTE
DOCENTE	MORALDO Dora María (DNI 27681282)	SEPÚLVEDA Ana María (DNI 31626640)
	AVERBACH Joaquín Alejandro (DNI 12673140)	KROL Marcelo Manuel (DNI 17593847)

	SUREDA Luis Miguel (DNI 20256823)	MOLINAS Jorge Luis (DNI 24292600)
ESTUDIANTIL	FALLESEN Sofía (DNI 43471455)	ROTONDO Rocío Belén (DNI 43667231)
DE GRADUADOS	GONÇALVES DE MORAIS, Leandro Junio (DNI 95706451)	BUSTOS Marina Lourdes (DNI 39966561)

Fecha de inscripción: del 11 de noviembre al 02 de diciembre de 2024.

14) Funciones prioritarias: actividades prioritarias DOCENCIA con funciones en asignaturas que el área considere pertinente en ambos cuatrimestres.

Tema para la clase de oposición: vinculado a los contenidos de la asignatura: **22. Terapéuticas y farmacología**

Cargo: Profesor/a Adjunto/a

Dedicación: simple

Cantidad de cargos: 2 (dos)

Perfil: preferentemente MÉDICAS o MÉDICOS que cuenten con especialidad asociada a la asignatura objeto de la clase de oposición, con experiencia comprobable en ejercicio de la docencia en planes de estudio con currícula innovada, curricularización de la extensión y/o en programas comunitarios.

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN ASESORA		
CUERPO	TITULAR	SUPLENTE
DOCENTE	MORALDO Dora María (DNI 27681282)	SEPÚLVEDA Ana María (DNI 31626640)
	AVERBACH Joaquín Alejandro (DNI 12673140)	KROL Marcelo Manuel (DNI 17593847)
	SUREDA Luis Miguel (DNI 20256823)	MOLINAS Jorge Luis (DNI 24292600)
ESTUDIANTIL	POLINELLI Trinidad Margarita (DNI 43456989)	PALMERI Cecilia Andrea (DNI 41669129)
DE GRADUADOS	GONÇALVES DE MORAIS, Leandro Junio (DNI 95706451)	PATERLINI Lisi María Luz (DNI 35140512)

Fecha de inscripción: del 11 de noviembre al 02 de diciembre de 2024.

15) Funciones prioritarias: actividades prioritarias DOCENCIA con funciones en asignaturas que el área considere pertinente en ambos cuatrimestres.

Tema para la clase de oposición: vinculado a los contenidos de la asignatura: **23. Salud del trabajador/a y medicina del deporte**

Cargo: Profesor/a Adjunto/a

Dedicación: simple

Cantidad de cargos: 1 (uno)

Perfil: preferentemente MÉDICAS o MÉDICOS que cuenten con especialidad asociada a la asignatura objeto de la clase de oposición, en este caso especialidad en Medicina General o especialidad afín, con experiencia comprobable en ejercicio de la docencia en planes de estudio con currícula innovada, curricularización de la extensión y/o en programas comunitarios.

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN ASESORA		
CUERPO	TITULAR	SUPLENTE
DOCENTE	ANGELINI Gabriel Alejandro (DNI 21514997)	LUCERO Jorge Arturo (DNI 25708520)
	SAMBUEZA Julio César (DNI 20211039)	URIARTE Ignacio Leandro (DNI 26625135)
	AVERBACH Joaquín Alejandro (DNI 12673140)	CASARINI María Jesús Fernanda (DNI 28879114)
ESTUDIANTIL	CARREÑO Jerónimo Walter (DNI 40999642)	BOADA Solana Ayelén (DNI 48357662)
DE GRADUADOS	RAIMO María Liliana (DNI 20330732)	PATERLINI Lisi María Luz (DNI 35140512)

Fecha de inscripción: del 11 de noviembre al 02 de diciembre de 2024.

16) Funciones prioritarias: actividades prioritarias en DOCENCIA con funciones en asignaturas que el área considere pertinente en ambos cuatrimestres.

Tema para la clase de oposición: vinculado a los contenidos de la asignatura: **24. Salud del niño, niña y adolescente**

Cargo: Profesor/a Adjunto/a

Dedicación: simple

Cantidad de cargos: 2 (dos)

Perfil: preferentemente MÉDICAS o MÉDICOS que cuenten con especialidad asociada a la asignatura objeto de la clase de oposición, en este caso especialidad en Pediatría y/o Medicina General, con experiencia comprobable en ejercicio de la docencia en planes de estudio con currícula innovada, curricularización de la extensión y/o en programas comunitarios.

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN ASESORA		
CUERPO	TITULAR	SUPLENTE
DOCENTE	MORALDO Dora María (DNI 27681282)	SEPÚLVEDA Ana María (DNI 31626640)
	AVERBACH Joaquín Alejandro (DNI 12673140)	KROL Marcelo Manuel (DNI 17593847)
	SUREDA Luis Miguel (DNI 20256823)	MOLINAS Jorge Luis (DNI 24292600)
ESTUDIANTIL	LARRAGNEGUY Dara Valentina (DNI 41951462)	DUARTE Rocío Elizabeth (DNI 35333527)
DE GRADUADOS	BUSTOS Marina Lourdes (DNI 39966561)	ARIAS GIL María Emilia (DNI 41079122)

Fecha de inscripción: del 11 de noviembre al 02 de diciembre de 2024.

17) Funciones prioritarias: actividades prioritarias en DOCENCIA con funciones en asignaturas que el área considere pertinente en ambos cuatrimestres.

Tema para la clase de oposición: vinculado a los contenidos de la asignatura: **26. Medicina interna y campos clínicos II**

Cargo: Profesor/a Adjunto/a

Dedicación: simple

Cantidad de cargos: 2 (dos)

Perfil: preferentemente MÉDICAS o MÉDICOS que cuenten con especialidad asociada a la asignatura objeto de la clase de oposición, en este caso especialidad en Medicina Interna o especialización afín, con experiencia comprobable en ejercicio de la docencia en planes de estudio con currícula innovada, curricularización de la extensión y/o en programas comunitarios.

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN ASESORA		
CUERPO	TITULAR	SUPLENTE
DOCENTE	ANGELINI Gabriel Alejandro (DNI 21514997)	LUCERO Jorge Arturo (DNI 25708520)
	SAMBUEZA Julio César (DNI 20211039)	URIARTE Ignacio Leandro (DNI 26625135)
	AVERBACH Joaquín Alejandro (DNI 12673140)	CASARINI María Jesús Fernanda (DNI 28879114)
ESTUDIANTIL	GABBIN Indira	GENAZZINI Gustavo Horacio

	(DNI 41767829)	(DNI 31024032)
DE GRADUADOS	SANDOVAL Cecilia (DNI 42296388)	NEVES Sofía Belén (DNI 38961295)

Fecha de inscripción: del 11 de noviembre al 02 de diciembre de 2024.

18) Funciones prioritarias: actividades prioritarias DOCENCIA con funciones en asignaturas que el área considere pertinente en ambos cuatrimestres.

Tema para la clase de oposición: vinculado a los contenidos de la asignatura: **29. Salud del adulto mayor**

Cargo: Profesor/a Adjunto/a

Dedicación: simple

Cantidad de cargos: 1 (uno)

Perfil: preferentemente MÉDICAS o MÉDICOS que cuenten con especialidad asociada a la asignatura objeto de la clase de oposición, en este caso especialidad en Geriátrica, Medicina General o especialización afín, con experiencia comprobable en ejercicio de la docencia en planes de estudio con currícula innovada, curricularización de la extensión y/o en programas comunitarios.

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN ASESORA		
CUERPO	TITULAR	SUPLENTE
DOCENTE	ANGELINI Gabriel Alejandro (DNI 21514997)	LUCERO Jorge Arturo (DNI 25708520)
	SAMBUEZA Julio César (DNI 20211039)	URIARTE Ignacio Leandro (DNI 26625135)
	AVERBACH Joaquín Alejandro (DNI 12673140)	CASARINI María Jesús Fernanda (DNI 28879114)
ESTUDIANTIL	PAULSEN María (DNI 42900441)	ANDRADE Agustina (DNI 44047287)
DE GRADUADOS	RAIMO María Liliana (DNI 20330732)	PATERLINI Lisi María Luz (DNI 35140512)

Fecha de inscripción: del 11 de noviembre al 02 de diciembre de 2024.

19) Funciones prioritarias: actividades prioritarias en DOCENCIA con funciones en asignaturas que el área considere pertinente en ambos cuatrimestres.

Tema para la clase de oposición: vinculado a los contenidos de la asignatura: **30. Clínica quirúrgica y emergentología**

Cargo: Profesor/a Adjunto/a

Dedicación: simple

Cantidad de cargos: 4 (cuatro)

Perfil: preferentemente MÉDICAS o MÉDICOS que cuenten con especialidad asociada a la asignatura objeto de la clase de oposición, en este caso especialidad en Cirugía, con experiencia comprobable en ejercicio de la docencia en planes de estudio con currícula innovada, curricularización de la extensión y/o en programas comunitarios.

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN ASESORA		
CUERPO	TITULAR	SUPLENTE
DOCENTE	ANGELINI Gabriel Alejandro (DNI 21514997)	LUCERO Jorge Arturo (DNI 25708520)
	SAMBUEZA Julio César (DNI 20211039)	URIARTE Ignacio Leandro (DNI 26625135)
	AVERBACH Joaquín Alejandro (DNI 12673140)	CASARINI María Jesús Fernanda (DNI 28879114)
ESTUDIANTIL	GENAZZINI Gustavo Horacio (DNI 31024032)	GABBIN Indira (DNI 41767829)
DE GRADUADOS	CERELLI Lucio Fabián (DNI 42282470)	SOARES Jimena María (DNI 36585968)

Fecha de inscripción: del 11 de noviembre al 02 de diciembre de 2024.

20) Funciones prioritarias: actividades prioritarias en DOCENCIA con funciones en asignaturas que el área considere pertinente en ambos cuatrimestres.

Tema para la clase de oposición: vinculado a los contenidos de la asignatura: **32. Medicina general y rehabilitación II**

Cargo: Profesor/a Titular

Dedicación: simple

Cantidad de cargos: 1 (uno)

Perfil: preferentemente MÉDICAS o MÉDICOS que cuenten con especialidad asociada a la asignatura objeto de la clase de oposición, en este caso especialidad en Medicina General, con experiencia comprobable en ejercicio de la docencia en planes de estudio con currícula innovada, curricularización de la extensión y/o en programas comunitarios.

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN ASESORA

CUERPO	TITULAR	SUPLENTE
DOCENTE	BOLAÑO José Miguel (DNI 13.273.797)	LUCERO Jorge Arturo (DNI 25708520)
	BERARDI Claudio Juan Esteban (DNI 22362922)	CASARINI María Jesús Fernanda (DNI 28879114)
	LOURTAU Gabriela Marisa (DNI 16130823)	AVERBACH Joaquín Alejandro (DNI 12673140)
ESTUDIANTIL	GABBIN Indira (DNI 41767829)	POMBO Paula Sofía (DNI 42157095)
DE GRADUADOS	NEVES Sofía Belén (DNI 38961295)	SANDOVAL Cecilia (DNI 42296388)

Fecha de inscripción: del 11 de noviembre al 02 de diciembre de 2024.

21) Funciones prioritarias: actividades prioritarias en DOCENCIA con funciones en asignaturas que el área considere pertinente en ambos cuatrimestres.

Tema para la clase de oposición: vinculado a los contenidos de la asignatura: **32. Medicina general y rehabilitación II**

Cargo: Profesor/a Adjunto/a

Dedicación: simple

Cantidad de cargos: 3 (tres)

Perfil: preferentemente MÉDICAS o MÉDICOS que cuenten con especialidad asociada a la asignatura objeto de la clase de oposición, en este caso especialidad en Medicina General, con experiencia comprobable en ejercicio de la docencia en planes de estudio con currícula innovada, curricularización de la extensión y/o en programas comunitarios.

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN ASESORA		
CUERPO	TITULAR	SUPLENTE
DOCENTE	ANGELINI Gabriel Alejandro (DNI 21514997)	LUCERO Jorge Arturo (DNI 25708520)
	SAMBUEZA Julio César (DNI 20211039)	URIARTE Ignacio Leandro (DNI 26625135)
	AVERBACH Joaquín Alejandro (DNI 12673140)	CASARINI María Jesús Fernanda (DNI 28879114)
ESTUDIANTIL	GABBIN Indira (DNI 41767829)	POMBO Paula Sofía (DNI 42157095)
DE GRADUADOS	SANDOVAL Cecilia (DNI 42296388)	NEVES Sofía Belén (DNI 38961295)

Fecha de inscripción: del 11 de noviembre al 02 de diciembre de 2024.

22) Funciones prioritarias: actividades prioritarias en INVESTIGACIÓN y DOCENCIA con funciones en asignaturas que el área considere pertinente en ambos cuatrimestres y en el proyecto de investigación *Asociación entre carga de tratamiento y control metabólico en pacientes adultos con diabetes mellitus tipo 2 en dos hospitales del partido de General Pueyrredón, provincia de Buenos Aires, Argentina.* del Grupo de Investigación *Estudios Epidemiológicos En Enfermedades Crónicas no Transmisibles".*

Tema para la clase de oposición: vinculado a los contenidos de la asignatura: **14. Desgaste y envejecimiento**

Cargo: Profesor/a Adjunto/a

Dedicación: parcial

Cantidad de cargos: 1 (uno)

Perfil: preferentemente MÉDICAS o MÉDICOS que cuenten con especialidad asociada a la asignatura objeto de la clase de oposición, en este caso con experiencia en el abordaje en investigaciones sobre *Enfermedades crónicas*, con experiencia comprobable en ejercicio de la docencia en planes de estudio con currícula innovada, curricularización de la extensión y/o en programas comunitarios.

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN ASESORA		
CUERPO	TITULAR	SUPLENTE
DOCENTE	SILBERMAN Martín Salvador (DNI 21.837.492)	BIENAIMÉ REBEC Sebastian Andrés (DNI 20007810)
	TREBUCQ Héctor Oscar (DNI 12725830)	PASSARINI Rafael (DNI 12258395)
	IPARRAGUIRRE Martina (DNI 24518188)	ESPERATTI Elbio Mariano (DNI 22671486)
ESTUDIANTIL	CARREÑO Jerónimo Walter (DNI 40999642)	POMBO Paula Sofía (DNI 42157095)
DE GRADUADOS	PATERLINI Lisi María Luz (DNI 35140512)	RAIMO María Liliana (DNI 20330732)

Fecha de inscripción: del 11 de noviembre al 02 de diciembre de 2024.

Hoja de firmas



Sistema: sudocu
Fecha: 28/10/2024 13:24:24
Cargado por: DAIANA BELEN LOPEZ



Sistema: sudocu
Fecha: 28/10/2024 13:26:25
Autorizado por: WALTER NICOLAS BUCETA



Sistema: sudocu
Fecha: 28/10/2024 13:44:23
Autorizado por: ALFREDO REMO LAZZERETTI

OCS - 2024 - 713 -SCSYCS -REC# UNMDP

Aprobar los llamados a concursos públicos de antecedentes y oposición para la provisión y aprobar con carácter de excepción la incorporación de los representantes del Cuerpo de Graduados/as en las Comisiones Asesoras que intervendrán en los concursos. EX - 2024 - 9282 - DME-ESM # UNMDP. Sesión 32.



De: D. G. de Consejo Superior - S. de Consejo Superior y Consejo

MAR DEL PLATA, 28 de octubre de 2024.

VISTO la solicitud de llamado a concursos públicos de antecedentes y oposición para la provisión de cargos de Profesor/a regular, en el Área Cuerpo Colectivo de la carrera de Medicina, conforme el detalle de la NO - 2024 - 107645 - DIR-ESM # UNMDP elevada por el Director interino de la Escuela Superior de Medicina y rectificadas por NO - 2024 - 116449 - DGADM-ESM # UNMDP, obrantes en el expediente EX - 2024 - 9282 - DME-ESM # UNMDP, y

CONSIDERANDO:

Los términos de la Ordenanza de Consejo Superior n° 2541/17, inciso 2- a) de su Anexo.

Lo dispuesto por la Ordenanza de Consejo Superior N° 690/93 y sus modificatorias.

Que, el proceso de crecimiento de la Escuela Superior de Medicina (ESM), requiere regularizar la designación del cuerpo docente que la compone.

Que, la Secretaría Académica de la Escuela Superior de Medicina, solicita la aprobación de los llamados a concurso mediante NO - 2024 - 107540 - SA-ESM # UNMDP.

Que los llamados a concurso que se tramitan, son los que se detallan a continuación:

1- Profesor/a Titular regular, dedicación simple, Tema para la clase de oposición: vinculado a los contenidos de la asignatura 0004. Ecología. Cantidad de cargos: 1 (uno).

2- Profesor/a Titular regular, dedicación simple, Tema para la clase de oposición: vinculado a los contenidos de la asignatura 0008. Discapacidad. Cantidad de cargos: 1 (uno).

3- Profesor/a Adjunto/a regular, dedicación simple, Tema para la clase de oposición: vinculado a los contenidos de la asignatura 05. Psicología comunitaria, social e institucional. Cantidad de cargos: 1 (uno).

4- Profesor/a Adjunto/a regular, dedicación simple, Tema para la clase de oposición: vinculado a los contenidos de la asignatura 06. Promoción de salud crítica y educación para la salud. Cantidad de cargos: 2 (dos).

5- Profesor/a Adjunto/a regular, dedicación simple, Tema para la clase de oposición: vinculado a los contenidos de la asignatura 12. Prevención en investigación - acción en salud. Cantidad de cargos: 2 (dos).

6- Profesor/a Titular regular, dedicación simple, Tema para la clase de oposición: vinculado a los contenidos de la asignatura 13. Interculturalidad y salud. Cantidad de cargos: 1 (uno).

OCS - 2024 - 713 -SCSYCS -REC# UNMDP

Aprobar los llamados a concursos públicos de antecedentes y oposición para la provisión y aprobar con carácter de excepción la incorporación de los representantes del Cuerpo de Graduados/as en las Comisiones Asesoras que intervendrán en los concursos. EX - 2024 - 9282 - DME-ESM # UNMDP. Sesión 32.



De: D. G. de Consejo Superior - S. de Consejo Superior y Consejo 7- Profesor/a Adjunto/a regular, dedicación simple, Tema para la clase de oposición: vinculado a los contenidos de la asignatura 16. Epidemiología crítica, social y comunitaria. Cantidad de cargos: 2 (dos).

8- Profesor/a Adjunto/a regular, dedicación simple, Tema para la clase de oposición: vinculado a los contenidos de la asignatura 18. Redes y sistemas de salud. Cantidad de cargos: 2 (dos).

9- Profesor/a Adjunto/a regular, dedicación simple, Tema para la clase de oposición: vinculado a los contenidos de la asignatura 21. Salud colectiva y comunitaria. Cantidad de cargos: 2 (dos).

10- Profesor/a Titular regular, dedicación simple, Tema para la clase de oposición: vinculado a los contenidos de la asignatura 25. Salud mental. Cantidad de cargos: 1 (uno).

11- Profesor/a Titular regular, dedicación simple, Tema para la clase de oposición: vinculado a los contenidos de la asignatura 31. Bioética y derechos humanos. Cantidad de cargos: 1 (uno).

12- Profesor/a Adjunto/a regular, dedicación parcial, Tema para la clase de oposición: vinculado a los contenidos de la asignatura 16. Epidemiología crítica, social y comunitaria. Cantidad de cargos: 1 (uno).

Que las funciones a desarrollar, el perfil del cargo a ocupar y la integración de la Comisión Asesora, para cada llamado a concurso, se detalla en el Anexo que forma parte de la presente Ordenanza.

Que, la fecha de inscripción para todos los llamados, es del 11 de noviembre al 02 de diciembre de 2024.

Que, la Dirección de Docencia, informa la situación de revista del cuerpo docente que posee cargos regulares en la Escuela Superior de Medicina.

Que, la Dirección de Estudiantes, adjunta los listados con la situación académica de las y los estudiantes y las y los graduadas/os propuestas/os para integrar las Comisiones Asesoras que entenderán en los llamados a Concurso.

Que, entre los representantes del cuerpo docente propuestos para integrar las Comisiones Asesoras intervinientes en los distintos llamados a concurso, son docentes externos las siguientes personas: 1) José Miguel BOLAÑO (DNI 13.273.797), Profesor Titular ordinario de Salud del Trabajador y Medicina del Deporte (UNCAUS) Docente de Fac. de Medicina (UNNE); 2) Gabriela Marisa LOURTAU (DNI 16.130.823), Profesora Titular por concurso de Articulación básico clínico I Docente de la Escuela Superior de Medicina de la Universidad Nacional de La Matanza (UNLaM); 3) Mario German PAGNO (DNI 22.905.967), Profesor titular de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional del Nordeste (UNNE). Director Asociado Docencia e Investigación en el Hospital Escuela Gral José de San Martín. Profesor Titular del área Clínica Médica en la Cátedra VI de Medicina II de la Facultad de Medicina de la UNNE; 4) Martín Salvador SILBERMAN (DNI 21.837.492), Profesor asociado regular con dedicación exclusiva de la asignatura "Salud y Sociedad" de la Universidad Nacional Arturo Jauretche (UNAJ); 5) Horacio Oscar PRACILIO (DNI 7.365.373), Profesor Titular de Salud y Medicina

OCS - 2024 - 713 -SCSYCS -REC# UNMDP

Aprobar los llamados a concursos públicos de antecedentes y oposición para la provisión y aprobar con carácter de excepción la incorporación de los representantes del Cuerpo de Graduados/as en las Comisiones Asesoras que intervendrán en los concursos. EX - 2024 - 9282 - DME-ESM # UNMDP. Sesión 32.



De: D. G. de Consejo Superior - S. de Consejo Superior y Consejo Comunitaria, Profesor Titular de Salud Ambiental y Profesor Titular de Ecología Humana y Promoción de la Salud (Facultad de Ciencias Médicas - UNLP); 6) Demetrio Mateo MARTÍNEZ (DNI 12.562.169), Profesor Titular de la Unidad de Práctica Final Obligatoria del Departamento de Salud Pública de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional de Tucumán; 7) Héctor Oscar TREBUCQ (DNI 12.725.830), Profesor Adjunto por Concurso Ordinario de la asignatura Metodología de la Investigación, Carrera de Medicina, Facultad de Ciencias de la Salud, Universidad Nacional del centro de la Provincia de Buenos Aires (UNICEN).

Que, por NO-2024-107598-DCONC-ESM#UNMDP, NO2024-107601-DCONC-ESM#UNMDP, NO-2023-96147-DCONC-ESM#UNMDP, NO-2024- 107612-DCONC-ESM#UNMDP, NO-2023-96143-DCONC-ESM#UNMDP, NO-2023-96150- DCONC-ESM#UNMDP y NO-2024-107613-DCONC-ESM#UNMDP, se adjuntan los curriculum vitae de la y los docentes citada/os anteriormente.

Que, el resto de las/los integrantes de la Comisión Asesora por el cuerpo docente son internos, docentes regulares que accedieron al cargo a partir de la primera etapa de concursos públicos de antecedentes y oposición sustanciados recientemente.

Que las y los representantes del Cuerpo Docente propuestos, cumplen los requisitos establecidos en el artículo 21 de la OCS N° 690/93 y sus modificatorias. Tanto titulares como suplentes, son Profesoras y Profesores regulares de Universidades Argentinas, con reconocida e importante trayectoria en su campo de experticia y en las cátedras en las cuales se desempeñan.

Que las personas propuestas como representantes del Cuerpo Estudiantil para conformar las Comisiones Asesoras como titulares y suplentes, cumplen con los requisitos establecidos en el artículo 23 de la OCS N° 690/93 ampliado por OCS N° 2251/12: son estudiantes activas y activos regulares de la Escuela Superior de Medicina, tienen aprobado como mínimo el 50% de las asignaturas del Plan de Estudios de la carrera de Medicina y cuentan con la asignatura que será tema de oposición, aprobada.

Que las personas del Cuerpo de Graduadas/os propuestas para conformar las Comisiones Asesoras como titulares y suplentes, son egresadas/os de la carrera de Medicina de la Escuela Superior de Medicina y se han graduado recientemente como médicas/os.

Que se solicita con carácter de excepción al requisito establecido en el artículo 24 de la OCS 690/93 y sus modificatorias, la incorporación como representantes del Cuerpo de Graduadas/os en la Comisión Asesora que intervendrá en los concursos, a personas que conforman las primeras cohortes de graduadas/os de la carrera de Medicina de la Universidad Nacional de Mar del Plata y que no cumplen con la condición de tener como mínimo 5 años como posgraduadas/os.

Que interviene el señor Secretario Académico de la Universidad, y con el visto bueno, gira las actuaciones a la Dirección General de Secretaría Privada.

OCS - 2024 - 713 -SCSYCS -REC# UNMDP

Aprobar los llamados a concursos públicos de antecedentes y oposición para la provisión y aprobar con carácter de excepción la incorporación de los representantes del Cuerpo de Graduados/as en las Comisiones Asesoras que intervendrán en los concursos. EX - 2024 - 9282 - DME-ESM # UNMDP. Sesión 32.



De: D. G. de Consejo Superior - S. de Consejo Superior y Consejo Que, el señor Rector, indica el pase al Consejo Superior para su tratamiento.

Que, la Comisión de Asuntos Académicos, se expide favorablemente realizando observaciones que son atendidas por la Dirección General Administrativa de la Escuela de Medicina por NO - 2024 - 116449 - DGADM-ESM # UNMDP.

Lo resuelto en la sesión n° 32, de fecha 24 de octubre de 2024.

Las atribuciones conferidas por el artículo 80 del Estatuto Universitario vigente, RAU 001/13 texto ordenado en 2016 (OCS N° 2667/17).

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR

DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA

O R D E N A:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el llamado a Concurso público de Antecedentes y Oposición para la provisión de UN (1) cargo de Profesor/a Titular regular, con dedicación simple, en el Área Cuerpo Colectivo de la carrera de Medicina, con funciones prioritarias en docencia, en las asignaturas que el área considere pertinente en ambos cuatrimestres, conforme el Inciso 1) del Anexo de NUEVE (9) fojas que forma parte de la presente Ordenanza, en el que se detallan las funciones a desarrollar, el perfil del cargo a ocupar, el tema para la clase de oposición, la integración de la Comisión Asesora y la fecha de inscripción.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar el llamado a Concurso público de Antecedentes y Oposición para la provisión de UN (1) cargo de Profesor/a Titular regular, con dedicación simple, en el Área Cuerpo Colectivo de la carrera de Medicina, con funciones prioritarias en docencia, en las asignaturas que el área considere pertinente en ambos cuatrimestres, conforme el Inciso 2) del Anexo de NUEVE (9) fojas que forma parte de la presente Ordenanza, en el que se detallan las funciones a desarrollar, el perfil del cargo a ocupar, el tema para la clase de oposición, la integración de la Comisión Asesora y la fecha de inscripción.

ARTÍCULO 3°.- Aprobar el llamado a Concurso público de Antecedentes y Oposición para la provisión de UN (1) cargo de Profesor/a Adjunto/a regular, con dedicación simple, en el Área Cuerpo Colectivo de la carrera de Medicina, con funciones prioritarias en docencia, en las asignaturas que el área considere pertinente en ambos cuatrimestres, conforme el Inciso 3) del Anexo de NUEVE (9) fojas que forma parte de la presente Ordenanza, en el que se detallan las funciones a desarrollar, el perfil del cargo a ocupar, el tema para la clase de oposición, la integración de la Comisión Asesora y la fecha de inscripción.

Aprobar los llamados a concursos públicos de antecedentes y oposición para la provisión y aprobar con carácter de excepción la incorporación de los representantes del Cuerpo de Graduados/as en las Comisiones Asesoras que intervendrán en los concursos. EX - 2024 - 9282 - DME-ESM # UNMDP. Sesión 32.



De: D. G. de Consejo Superior - S. de Consejo Superior y Consejo
ARTÍCULO 4°.- Aprobar el llamado a Concurso público de Antecedentes y Oposición para la provisión de DOS (2) cargos de Profesor/a Adjunto/a regular, con dedicación simple, en el Área Cuerpo Colectivo de la carrera de Medicina, con funciones prioritarias en docencia, en las asignaturas que el área considere pertinente en ambos cuatrimestres, conforme el Inciso 4) del Anexo de NUEVE (9) fojas que forma parte de la presente Ordenanza, en el que se detallan las funciones a desarrollar, el perfil del cargo a ocupar, el tema para la clase de oposición, la integración de la Comisión Asesora y la fecha de inscripción.

ARTÍCULO 5°.- Aprobar el llamado a Concurso público de Antecedentes y Oposición para la provisión de DOS (2) cargos de Profesor/a Adjunto/a regular, con dedicación simple, en el Área Cuerpo Colectivo de la carrera de Medicina, con funciones prioritarias en docencia, en las asignaturas que el área considere pertinente en ambos cuatrimestres, conforme el Inciso 5) del Anexo de NUEVE (9) fojas que forma parte de la presente Ordenanza, en el que se detallan las funciones a desarrollar, el perfil del cargo a ocupar, el tema para la clase de oposición, la integración de la Comisión Asesora y la fecha de inscripción.

ARTÍCULO 6°.- Aprobar el llamado a Concurso público de Antecedentes y Oposición para la provisión de UN (1) cargo de Profesor/a Titular regular, con dedicación simple, en el Área Cuerpo Colectivo de la carrera de Medicina, con funciones prioritarias en docencia, en las asignaturas que el área considere pertinente en ambos cuatrimestres, conforme el Inciso 6) del Anexo de NUEVE (9) fojas que forma parte de la presente Ordenanza, en el que se detallan las funciones a desarrollar, el perfil del cargo a ocupar, el tema para la clase de oposición, la integración de la Comisión Asesora y la fecha de inscripción.

ARTÍCULO 7°.- Aprobar el llamado a Concurso público de Antecedentes y Oposición para la provisión de DOS (2) cargos de Profesor/a Adjunto/a regular, con dedicación simple, en el Área Cuerpo Colectivo de la carrera de Medicina, con funciones prioritarias en docencia, en las asignaturas que el área considere pertinente en ambos cuatrimestres, conforme el Inciso 7) del Anexo de NUEVE (9) fojas que forma parte de la presente Ordenanza, en el que se detallan las funciones a desarrollar, el perfil del cargo a ocupar, el tema para la clase de oposición, la integración de la Comisión Asesora y la fecha de inscripción.

ARTÍCULO 8°.- Aprobar el llamado a Concurso público de Antecedentes y Oposición para la provisión de DOS (2) cargos de Profesor/a Adjunto/a regular, con dedicación simple, en el Área Cuerpo Colectivo de la carrera de Medicina, con funciones prioritarias en docencia, en las asignaturas que el área considere pertinente en ambos cuatrimestres, conforme el Inciso 8) del Anexo de NUEVE (9) fojas que forma parte de la presente Ordenanza, en el que se detallan las funciones a desarrollar, el perfil del cargo a ocupar, el tema para la clase de oposición, la integración de la Comisión Asesora y la fecha de inscripción.

ARTÍCULO 9°.- Aprobar el llamado a Concurso público de Antecedentes y Oposición para la provisión de DOS (2) cargos de Profesor/a Adjunto/a regular, con dedicación simple, en el Área Cuerpo Colectivo de la carrera de Medicina, con funciones prioritarias en docencia, en las asignaturas que el área considere pertinente en ambos cuatrimestres, conforme el Inciso 9) del Anexo de NUEVE (9) fojas que forma parte de la presente Ordenanza, en

OCS - 2024 - 713 -SCSYCS -REC# UNMDP

Aprobar los llamados a concursos públicos de antecedentes y oposición para la provisión y aprobar con carácter de excepción la incorporación de los representantes del Cuerpo de Graduados/as en las Comisiones Asesoras que intervendrán en los concursos. EX - 2024 - 9282 - DME-ESM # UNMDP. Sesión 32.



De: D. G. de Consejo Superior - S. de Consejo Superior y Consejo el que se detallan las funciones a desarrollar, el perfil del cargo a ocupar, el tema para la clase de oposición, la integración de la Comisión Asesora y la fecha de inscripción.

ARTÍCULO 10.- Aprobar el llamado a Concurso público de Antecedentes y Oposición para la provisión de UN (1) cargo de Profesor/a Titular regular, con dedicación simple, en el Área Cuerpo Colectivo de la carrera de Medicina, con funciones prioritarias en docencia, en las asignaturas que el área considere pertinente en ambos cuatrimestres, conforme el Inciso 10) del Anexo de NUEVE (9) fojas que forma parte de la presente Ordenanza, en el que se detallan las funciones a desarrollar, el perfil del cargo a ocupar, el tema para la clase de oposición, la integración de la Comisión Asesora y la fecha de inscripción.

ARTÍCULO 11.- Aprobar el llamado a Concurso público de Antecedentes y Oposición para la provisión de UN (1) cargo de Profesor/a Titular regular, con dedicación simple, en el Área Cuerpo Colectivo de la carrera de Medicina, con funciones prioritarias en docencia, en las asignaturas que el área considere pertinente en ambos cuatrimestres, conforme el Inciso 11) del Anexo de NUEVE (9) fojas que forma parte de la presente Ordenanza, en el que se detallan las funciones a desarrollar, el perfil del cargo a ocupar, el tema para la clase de oposición, la integración de la Comisión Asesora y la fecha de inscripción.

ARTÍCULO 12.- Aprobar el llamado a Concurso público de Antecedentes y Oposición para la provisión de UN (1) cargo de Profesor/a Adjunto/a regular, con dedicación parcial, en el Área Cuerpo Colectivo de la carrera de Medicina, con funciones prioritarias en docencia e investigación, en las asignaturas que el área considere pertinente en ambos cuatrimestres y en el proyecto de investigación "Preparación de alimentos y comensalidades en comedores comunitarios y en hogares receptores de tarjetas alimentarias del Partido de General Pueyrredón en 2022, del Grupo de Investigación Bioética y derechos humanos", conforme el Inciso 12) del Anexo de NUEVE (9) fojas que forma parte de la presente Ordenanza, en el que se detallan las funciones a desarrollar, el perfil del cargo a ocupar, el tema para la clase de oposición, la integración de la Comisión Asesora y la fecha de inscripción.

ARTÍCULO 13.- Aprobar con carácter de excepción al requisito establecido en el artículo 24 de la OCS 690/93 y sus modificatorias, la incorporación como representantes del Cuerpo de Graduados/as en las Comisiones Asesoras que intervendrán en los concursos detallados en los artículos precedentes, a las personas que en cada caso se detallan en el Anexo de NUEVE (9) fojas que forma parte de la presente Ordenanza, que conforman la primera cohorte de graduadas y graduados de la carrera de Medicina de la Universidad Nacional de Mar del Plata y que no cumplen con la condición de tener como mínimo 5 años como posgraduadas y posgraduados.

ARTÍCULO 14°.- Regístrese. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad. Comuníquese a quienes corresponda. Cumplido, archívese.

ORDENANZA DE CONSEJO SUPERIOR N° 713

ÁREA: CUERPO COLECTIVO

1) Funciones prioritarias: actividades prioritarias **DOCENCIA** con funciones en asignaturas que el área considere pertinente en ambos cuatrimestres.

Tema para la clase de oposición: vinculado a los contenidos de la asignatura: **0004. Ecología**

Cargo: Profesor/a Titular

Dedicación: simple

Cantidad de cargos: 1 (uno)

Perfil: preferentemente MÉDICAS o MÉDICOS que cuenten con especialidad asociada a la asignatura objeto de la clase de oposición, en este caso especialidad en Medicina General o especialización afín, con experiencia comprobable en ejercicio de la docencia en planes de estudio con currícula innovada, curricularización de la extensión y/o en programas comunitarios.

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN ASESORA		
CUERPO	TITULAR	SUPLENTE
DOCENTE	BOLAÑO José Miguel (DNI 13.273.797)	PAGNO Mario German (DNI 22.905.967)
	LOURTAU Gabriela Marisa (DNI 16130823)	SAMBUEZA Julio César (DNI 20211039)
	SUREDA Luis Miguel (DNI 20256823)	LUCERO Jorge Arturo (DNI 25708520)
ESTUDIANTIL	GONZO Ernesto José (DNI 23666626)	CARDOSO ALVES Débora (DNI 95735985)
DE GRADUADOS	RAIMO María Liliana (DNI 20330732)	ROCA CLEMENTIS Bianca Florenia (DNI 38440765)

Fecha de inscripción: del 11 de noviembre al 02 de diciembre de 2024.

2) Funciones prioritarias: actividades prioritarias **DOCENCIA** con funciones en asignaturas que el área considere pertinente en ambos cuatrimestres.

Tema para la clase de oposición: vinculado a los contenidos de la asignatura: **0008. Discapacidad**

Cargo: Profesor/a Titular

Dedicación: simple

Cantidad de cargos: 1 (uno)

Perfil: preferentemente MÉDICAS o MÉDICOS que cuenten con especialidad asociada a la asignatura objeto de la clase de oposición, en este caso especialidad en Medicina General, Fisiatría o especialidad afín, con experiencia comprobable en ejercicio de la docencia en planes de estudio con currícula innovada, curricularización de la extensión y/o en programas comunitarios.

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN ASESORA		
CUERPO	TITULAR	SUPLENTE
DOCENTE	BOLAÑO José Miguel (DNI 13273797)	PAGNO Mario German (DNI 22.905.967)
	LOURTAU Gabriela Marisa (DNI 16130823)	SAMBUEZA Julio César (DNI 20211039)
	SUREDA Luis Miguel (DNI 20256823)	LUCERO Jorge Arturo (DNI 25708520)
ESTUDIANTIL	BALEA Camila Ailén (DNI 42101601)	DI MAURO Santiago (DNI 41078423)
DE GRADUADOS	CASELLA Gabriela Alejandra (DNI 21047031)	SANDOVAL Cecilia (DNI 42296388)

Fecha de inscripción: del 11 de noviembre al 02 de diciembre de 2024.

3) Funciones prioritarias: actividades prioritarias DOCENCIA con funciones en asignaturas que el área considere pertinente en ambos cuatrimestres.

Tema para la clase de oposición: vinculado a los contenidos de la asignatura: **05. Psicología comunitaria. social e institucional**

Cargo: Profesor/a Adjunto/a

Dedicación: simple

Cantidad de cargos: 1 (uno)

Perfil: preferentemente MÉDICAS o MÉDICOS que cuenten con especialidad asociada a la asignatura objeto de la clase de oposición, en este caso especialidad en Psiquiatría o especialidad afín, con experiencia comprobable en ejercicio de la docencia en planes de estudio con currícula innovada, curricularización de la extensión y/o en programas comunitarios.

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN ASESORA		
CUERPO	TITULAR	SUPLENTE
DOCENTE	IPARRAGUIRRE Martina (DNI 24518188)	ESPERATTI Elbio Mariano (DNI 22671486)

	BIENAIMÉ REBEC Sebastian Andrés (DNI 20007810)	SILBERMAN Martín Salvador (DNI 21.837.492)
	TREBUCQ Héctor Oscar (DNI 12725830)	PASSARINI Rafael (DNI 12258395)
ESTUDIANTIL	CARRASCO Lázaro (DNI 41145038)	GABBIN Indira (DNI 41767829)
DE GRADUADOS	RAIMO María Liliana (DNI 20330732)	BUSTOS Marina Lourdes (DNI 39966561)

Fecha de inscripción: del 11 de noviembre al 02 de diciembre de 2024.

4) Funciones prioritarias: actividades prioritarias DOCENCIA con funciones en asignaturas que el área considere pertinente en ambos cuatrimestres.

Tema para la clase de oposición: vinculado a los contenidos de la asignatura: **06. Promoción de salud crítica y educación para la salud**

Cargo: Profesor/a Adjunto/a

Dedicación: simple

Cantidad de cargos: 2 (dos)

Perfil: preferentemente MÉDICAS o MÉDICOS que cuenten con especialidad asociada a la asignatura objeto de la clase de oposición, con experiencia comprobable en ejercicio de la docencia en planes de estudio con currícula innovada, curricularización de la extensión y/o en programas comunitarios.

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN ASESORA		
CUERPO	TITULAR	SUPLENTE
DOCENTE	BIENAIMÉ REBEC Sebastian Andrés (DNI 20007810)	BERARDI Claudio Juan Esteban (DNI 22362922)
	SILBERMAN Martín Salvador (DNI 21.837.492)	URIARTE Ignacio Leandro (DNI 26625135)
	IPARRAGUIRRE Martina (DNI 24518188)	KROL Marcelo Manuel (DNI 17593847)
ESTUDIANTIL	DUARTE Rocío Elizabeth (DNI 35333527)	ROTONDO Rocío Belén (DNI 43667231)
DE GRADUADOS	RAIMO María Liliana (DNI 20330732)	CITOLER Paula Andrea (DNI 23618919)

Fecha de inscripción: del 11 de noviembre al 02 de diciembre de 2024.

5) Funciones prioritarias: actividades prioritarias DOCENCIA con funciones en asignaturas que el área considere pertinente en ambos cuatrimestres.

Tema para la clase de oposición: vinculado a los contenidos de la asignatura: **12. Prevención en investigación - acción en salud**

Cargo: Profesor/a Adjunto/a

Dedicación: simple

Cantidad de cargos: 2 (dos)

Perfil: preferentemente MÉDICAS o MÉDICOS que cuenten con especialidad asociada a la asignatura objeto de la clase de oposición, con experiencia comprobable en ejercicio de la docencia en planes de estudio con currícula innovada, curricularización de la extensión y/o en programas comunitarios.

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN ASESORA		
CUERPO	TITULAR	SUPLENTE
DOCENTE	IPARRAGUIRRE Martina (DNI 24518188)	ESPERATTI Elbio Mariano (DNI 22671486)
	BIENAIMÉ REBEC Sebastian Andrés (DNI 20007810)	SILBERMAN Martín Salvador (DNI 21.837.492)
	TREBUCQ Héctor Oscar (DNI 12725830)	PASSARINI Rafael (DNI 12258395)
ESTUDIANTIL	PAULSEN María (DNI 42900441)	CARDOSO ALVES Débora (DNI 95735985)
DE GRADUADOS	CITOLER Paula Andrea (DNI 23618919)	SANDOVAL Cecilia (DNI 42296388)

Fecha de inscripción: del 11 de noviembre al 02 de diciembre de 2024.

6) Funciones prioritarias: actividades prioritarias DOCENCIA con funciones en asignaturas que el área considere pertinente en ambos cuatrimestres.

Tema para la clase de oposición: vinculado a los contenidos de la asignatura: **13. Interculturalidad y salud**

Cargo: Profesor/a Titular

Dedicación: simple

Cantidad de cargos: 1 (uno)

Perfil: preferentemente MÉDICAS o MÉDICOS que cuenten con especialidad asociada a la asignatura objeto de la clase de oposición, con experiencia comprobable en ejercicio de la docencia en planes de estudio con currícula innovada, curricularización de la extensión y/o en programas comunitarios.

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN ASESORA		
CUERPO	TITULAR	SUPLENTE

DOCENTE	PRACILIO Horacio Oscar (DNI 7365373)	BIENAIMÉ REBEC Sebastian Andrés (DNI 20007810)
	MARTÍNEZ Demetrio Mateo (DNI 12.562.169)	SAMBUEZA Julio César (DNI 20211039)
	PASSARINI Rafael (DNI 12258395)	ARETA María Clara (DNI 12464292)
ESTUDIANTIL	MOORE Manuela (DNI 40682545)	DEVICENZI María de los Ángeles (DNI 18397895)
DE GRADUADOS	RAIMO María Liliana (DNI 20330732)	LAVADO Nataly Belén (DNI 37769700)

Fecha de inscripción: del 11 de noviembre al 02 de diciembre de 2024.

7) Funciones prioritarias: actividades prioritarias DOCENCIA con funciones en asignaturas que el área considere pertinente en ambos cuatrimestres.

Tema para la clase de oposición: vinculado a los contenidos de la asignatura: **16. Epidemiología crítica, social y comunitaria**

Cargo: Profesor/a Adjunto/a

Dedicación: simple

Cantidad de cargos: 2 (dos)

Perfil: preferentemente MÉDICAS o MÉDICOS que cuenten con especialidad asociada a la asignatura objeto de la clase de oposición, en este caso especialidad en Epidemiología, con experiencia comprobable en ejercicio de la docencia en planes de estudio con currícula innovada, curricularización de la extensión y/o en programas comunitarios.

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN ASESORA		
CUERPO	TITULAR	SUPLENTE
DOCENTE	BIENAIMÉ REBEC Sebastian Andrés (DNI 20007810)	BERARDI Claudio Juan Esteban (DNI 22362922)
	SILBERMAN Martín Salvador (DNI 21.837.492)	URIARTE Ignacio Leandro (DNI 26625135)
	IPARRAGUIRRE Martina (DNI 24518188)	KROL Marcelo Manuel (DNI 17593847)
ESTUDIANTIL	OVIEDO Paula (DNI 44534153)	CARRASCO Lázaro (DNI 41145038)
DE GRADUADOS	RAIMO María Liliana (DNI 20330732)	SANDOVAL Cecilia (DNI 42296388)

Fecha de inscripción: del 11 de noviembre al 02 de diciembre de 2024.

8) Funciones prioritarias: actividades prioritarias DOCENCIA con funciones en asignaturas que el área considere pertinente en ambos cuatrimestres.

Tema para la clase de oposición: vinculado a los contenidos de la asignatura: **18. Redes y sistemas de salud**

Cargo: Profesor/a Adjunto/a

Dedicación: simple

Cantidad de cargos: 2 (dos)

Perfil: preferentemente MÉDICAS o MÉDICOS que cuenten con especialidad asociada a la asignatura objeto de la clase de oposición, con experiencia comprobable en ejercicio de la docencia en planes de estudio con currícula innovada, curricularización de la extensión y/o en programas comunitarios.

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN ASESORA		
CUERPO	TITULAR	SUPLENTE
DOCENTE	IPARRAGUIRRE Martina (DNI 24518188)	ESPERATTI Elbio Mariano (DNI 22671486)
	BIENAIMÉ REBEC Sebastian Andrés (DNI 20007810)	SILBERMAN Martín Salvador (DNI 21.837.492)
	TREBUCQ Héctor Oscar (DNI 12725830)	PASSARINI Rafael (DNI 12258395)
ESTUDIANTIL	BOADA Solana Ayelén (DNI 48357662)	SUHS Emiliano (DNI 36273138)
DE GRADUADOS	RAIMO María Liliana (DNI 20330732)	LEDESMA Santiago Tomas (DNI 40478930)

Fecha de inscripción: del 11 de noviembre al 02 de diciembre de 2024.

9) Funciones prioritarias: actividades prioritarias DOCENCIA con funciones en asignaturas que el área considere pertinente en ambos cuatrimestres.

Tema para la clase de oposición: vinculado a los contenidos de la asignatura: **21. Salud colectiva y comunitaria**

Cargo: Profesor/a Adjunto/a

Dedicación: simple

Cantidad de cargos: 2 (dos)

Perfil: preferentemente MÉDICAS o MÉDICOS que cuenten con especialidad asociada a la asignatura objeto de la clase de oposición, con experiencia comprobable en ejercicio de la docencia en planes de estudio con currícula innovada, curricularización de la extensión y/o en programas comunitarios.

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN ASESORA		
CUERPO	TITULAR	SUPLENTE
DOCENTE	IPARRAGUIRRE Martina (DNI 24518188)	ESPERATTI Elbio Mariano (DNI 22671486)
	BIENAIMÉ REBEC Sebastian Andrés (DNI 20007810)	SILBERMAN Martín Salvador (DNI 21.837.492)
	TREBUCQ Héctor Oscar (DNI 12725830)	PASSARINI Rafael (DNI 12258395)
ESTUDIANTIL	MASELLA Nachi (DNI 42102391)	BOADA Solana Ayelén (DNI 48357662)
DE GRADUADOS	LEDESMA Santiago Tomas (DNI 40478930)	LAVADO Nataly Belén (DNI 37769700)

Fecha de inscripción: del 11 de noviembre al 02 de diciembre de 2024.

10) Funciones prioritarias: actividades prioritarias DOCENCIA con funciones en asignaturas que el área considere pertinente en ambos cuatrimestres.

Tema para la clase de oposición: vinculado a los contenidos de la asignatura: **25. Salud mental**

Cargo: Profesor/a Titular

Dedicación: simple

Cantidad de cargos: 1 (uno)

Perfil: preferentemente MÉDICAS o MÉDICOS que cuenten con especialidad asociada a la asignatura objeto de la clase de oposición, en este caso especialidad en Psiquiatría o especialización afín, con experiencia comprobable en ejercicio de la docencia en planes de estudio con currícula innovada, curricularización de la extensión y/o en programas comunitarios.

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN ASESORA		
CUERPO	TITULAR	SUPLENTE
DOCENTE	BOLAÑO José Miguel (DNI 13.273.797)	LUCERO Jorge Arturo (DNI 25708520)
	BERARDI Claudio Juan Esteban (DNI 22362922)	CASARINI María Jesús Fernanda (DNI 28879114)
	LOURTAU Gabriela Marisa (DNI 16130823)	AVERBACH Joaquín Alejandro (DNI 12673140)
ESTUDIANTIL	PÉREZ MANUEL Gastón (DNI 40017730)	GALEA Rocío Soledad (DNI 42631964)

DE GRADUADOS	AMIGORENA Ana Luz (DNI 42678310)	CITOLER Paula Andrea (DNI 23618919)
---------------------	-------------------------------------	--

Fecha de inscripción: del 11 de noviembre al 02 de diciembre de 2024.

11) Funciones prioritarias: actividades prioritarias DOCENCIA con funciones en asignaturas que el área considere pertinente en ambos cuatrimestres.

Tema para la clase de oposición: vinculado a los contenidos de la asignatura: **31. Bioética y derechos humanos.**

Cargo: Profesor/a Titular

Dedicación: simple

Cantidad de cargos: 1 (uno)

Perfil: preferentemente MÉDICAS o MÉDICOS que cuenten con especialidad asociada a la asignatura objeto de la clase de oposición, con experiencia comprobable en ejercicio de la docencia en planes de estudio con currícula innovada, curricularización de la extensión y/o en programas comunitarios.

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN ASESORA		
CUERPO	TITULAR	SUPLENTE
DOCENTE	BOLAÑO José Miguel (DNI 13.273.797)	PAGNO Mario German (DNI 22.905.967)
	LOURTAU Gabriela Marisa (DNI 16130823)	SAMBUEZA Julio César (DNI 20211039)
	SUREDA Luis Miguel (DNI 20256823)	LUCERO Jorge Arturo (DNI 25708520)
ESTUDIANTIL	POMBO Paula Sofía (DNI 42157095)	DEVICENZI María de los Ángeles (DNI 18397895)
DE GRADUADOS	CITOLER Paula Andrea (DNI 23618919)	BUSTOS Marina Lourdes (DNI 39966561)

Fecha de inscripción: del 11 de noviembre al 02 de diciembre de 2024.

12) Funciones prioritarias: actividades prioritarias en INVESTIGACIÓN y DOCENCIA con funciones en asignaturas que el área considere pertinente en ambos cuatrimestres y en el proyecto de investigación *Preparación de alimentos y comensalidades en comedores comunitarios y en hogares receptores de tarjetas alimentarias del Partido de General Pueyrredón en 2022 del Grupo de Investigación Bioética y derechos humanos".*

Tema para la clase de oposición: vinculado a los contenidos de la asignatura: **16. Epidemiología crítica, social y comunitaria.**

Cargo: Profesor/a Adjunto/a

Dedicación: parcial

Cantidad de cargos: 1 (uno)

Perfil: preferentemente MÉDICAS o MÉDICOS que cuenten con especialidad asociada a la asignatura objeto de la clase de oposición, en este caso con experiencia en el abordaje en investigaciones sobre *Bioética* y *derechos humanos*, con experiencia comprobable en ejercicio de la docencia en planes de estudio con currícula innovada, curricularización de la extensión y/o en programas comunitarios.

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN ASESORA		
CUERPO	TITULAR	SUPLENTE
DOCENTE	SILBERMAN Martín Salvador (DNI 21837492)	BIENAIMÉ REBEC Sebastian Andrés (DNI 20007810)
	TREBUCQ Héctor Oscar (DNI 12725830)	PASSARINI Rafael (DNI 12258395)
	IPARRAGUIRRE Martina (DNI 24518188)	ESPERATTI Elbio Mariano (DNI 22671486)
ESTUDIANTIL	OVIEDO Paula (DNI 44534153)	GABBIN Indira (DNI 41767829)
DE GRADUADOS	RAIMO María Liliana (DNI 20330732)	CITOLER Paula Andrea (DNI 23618919)

Fecha de inscripción: del 11 de noviembre al 02 de diciembre de 2024.

Hoja de firmas



Sistema: sudocu
Fecha: 28/10/2024 13:24:50
Cargado por: DAIANA BELEN LOPEZ



Sistema: sudocu
Fecha: 28/10/2024 13:26:24
Autorizado por: WALTER NICOLAS BUCETA



Sistema: sudocu
Fecha: 28/10/2024 13:44:24
Autorizado por: ALFREDO REMO LAZZERETTI